

**ACTA: 029**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**HORA: 8:00 A.M**

**FECHA: MARZO 29 DEL 2023**

**LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 29 de Marzo de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: **TEMA: FOCOS DE CONTAMINACIÓN EPIDEMIOLOGÍA – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC.**

**CITADOS E INVITADOS:**

**Doctora OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** Secretaria local de salud



Doctora **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA** – Coordinadora la oficina Gestión Ambiental y Mitigación del riesgo.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – **CDMB** Dr Juan Carlos Reyes o su delegado.

Personería Municipal – Nelson Galvis delegado  
Contraloría Municipal – Leidy Valencia delegada

### INVITADOS

Amado Quiceno B. La Trinidad

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE





**DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

**ACTAS PLENARIA  
No.029**

Código: 110-01-05

Página 3 de 57

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>10</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>09</b>

La Secretaria General (E) deja constancia que el Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** Llego en el segundo punto **FREDDY AVILA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA, MILADY TOVAR CABARIQUE, JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** llegaron en el cuarto punto.

La Secretaria General (E) deja constancia que los honorables concejales **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, MARCOS OLARTE RAMÍREZ** no asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.




El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>11</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>08</b>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 5 de 57</p>

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día

**CUARTO PUNTO:** DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.


**TEMA:** FOCOS DE CONTAMINACIÓN - EPIDEMIOLOGÍA – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Bueno, hoy es el debate de control político de la secretaría de salud la dinámica va a ser interviene primero la comunidad, posteriormente intervienen los honorables concejales citantes y los honorables concejales, y después le damos la palabra a los citados e invitados para este debate de control, dándole un saludo cordial a secretaría local de salud, oficina gestión ambiental y mitigación de riesgo, sus equipos de trabajo que se encuentran hoy presentes, señora secretaria para confirmar la presencia si hay algún delegado de la CDMB”.

**La Secretaria General (E)** informa que no se encuentra algún delegado de la CDMB.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Bueno ya es costumbre, así fue en la asamblea departamental, en la comisión accidental que se nombró para el tema de Acualago, como siempre los funcionarios de la CDMB se encuentran viajando, fuera de la ciudad, en comisión y nunca asisten a los temas ambientales, este debate de control político se citó señores, secretaria de salud, oficina de gestión de riesgo específicamente por el tema de los focos de Acualago, la 200, oficina de la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 57

Cumbre específicamente esos temas y el tema de plan de intervenciones colectivas PIC, entonces nosotros sí le agradecemos tomar atenta nota de las preguntas, solicitudes y posteriormente como lo hicieron en los diferentes escenarios, sesiones descentralizadas comisiones accidentales, señores de la secretaría de salud sí les agradezco que en su intervención rindan un informe claro y conciso sobre los temas de contaminación que ha reclamado la comunidad de estos sectores para que quede acá porque a veces no hay la claridad necesaria y siempre es el concejo municipal, la alcaldía municipal que es el responsable de temas que como quedó claro, el tema de Acualago le corresponde a la lotería de Santander y al departamento de Santander, pero lógicamente queda en la segunda ciudad departamento de Santander, entonces se debe trabajar mancomunadamente con todos los entes para recuperar este parque tan importante para la ciudad, entonces en su orden tiene el uso de la palabra el señor Amado Quiceno del barrio la Trinidad”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al señor **AMADO QUICENO** del barrio la Trinidad.

El señor **AMADO QUICENO** del barrio la Trinidad saluda a los presentes y expresa: "Por lo cual estoy aquí al frente de todos ustedes, de nuestros concejales de nuestro municipio de Floridablanca con estas son dos veces que he estado aquí al frente sobre salud, tenemos que nuestra problemática, nuestra salud hay solamente una IPS o la EPS que maneja la salud en nuestro municipio que es la clínica Guane, la cuál ha habido problemas de hace tiempo con las citas, con las atenciones hacia los usuarios cuál tiene la clínica Guane, en estos días me ha pasado algo por lo cual pedí una cita prioritaria y demorarse tres, cuatro horas habiendo forma de habilitar médicos para la atención de las citas prioritarias, esa es nuestra problemática de nuestra salud, al atender a una cita va a demorarse tanto tiempo, señores concejales vamos a mirar qué sucede con nuestra clínica por lo cual yo voy me demoro 3, 4 horas increíble, es algo que se inaudito de que un usuario, un paciente tenga que esperar que sea atendido con 4 horas tiene que ir uno a la salud particular para que sea atendido, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Señor Amado Quiceno del barrio la Trinidad gracias por su intervención y estar presente en





DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA  
No.029

Código: 110-01-05

Página 7 de 57

el concejo, en el orden de los concejales citantes está la honorable concejal Marlene Rincón Prada y se prepara el honorable concejal José Alexander Esparza, tiene el uso de la palabra honorable concejal Marlene Rincón Prada”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes y expresa: "Doctora Olga no la veo, sé que está pero la verdad para mí es un placer tenerla acá, este es uno de los debates técnicos que de verdad me parece muy, muy importante es importante que todos tengamos claro que la secretaría de salud básicamente entre sus funciones está la vigilancia y control más que todos los temas de salud sea subsidiado contributivo pues se lleven a cabo, hay varios temas doctora que yo quisiera traer a colación en la mañana de hoy, ya este revisé las respuestas, seguramente de pronto le parece un poco raro que pese a que el tema principal de hoy pues que son los zancudos y Acualago y demás escenarios deportivos donde hay piscinas que están descuidados, yo le haya mencionado el tema del SEM, pero es que en el 2019 yo fui la ponente del proyecto del sistema de emergencias médicas y este proyecto como tal se pasó teniendo en cuenta la resolución 926 del 2017, donde se reglamentaba pues todo lo que tenía que ver con el sistema de emergencias médicas, este proyecto tenía entre sus virtudes el hecho de brindar una atención oportuna a las urgencias, indistinto de que fuesen en la casa, en la calle pero que ustedes de acuerdo o en relación al trabajo de la policía con el 123 y a las empresas de ambulancia, ustedes pudieran direccionar a la ambulancia dependiendo de la urgencia y a fin, sé que pues ha habido mucha dificultad con relación a esto, me enviaba usted un cronograma donde se debe se reunían con la secretaría departamental, en fin y pues es bastante difícil ustedes mencionaba el tema del software que creo que no se puede comprar acá, ese proyecto tenía, buscaba un espacio físico y que hubiese también un personal trabajando 24/7, yo veía que entre lo que usted proyectó en el plan de desarrollo para 2023 hablaba de 252 millones para tener el personal lo hace, pero veo también que la secretaría de hacienda, le redujo ese valor a 80 millones de pesos no más, yo me pregunto cuáles serán los criterios de la secretaría de hacienda para haber hecho esto, como que no le dan la importancia que esto se merece y hay una situación sumado a todo esto y es que los señores de las ambulancias de las empresas han generado de verdad un desorden muy importante, este desorden pone en



riesgo la integridad de las personas, porque la vez pasada que yo mencionaba el mismo tema el compañero Jorge decía, pues me daba como la razón, cómo las ambulancias llegan porque yo trabajé en salud y yo sé una ambulancia mecanizada donde uno lleva el paciente entubado, que le está dando o sea yo conozco eso y la urgencia de tener el paciente trasladado a la institución, pues es mejor dicho vital, pero ahora entré las empresas buscan quien llegue primero, entonces eso genera de verdad una situación como donde nos pone en aprietos a todos, entonces yo pues le pregunto doctora porque ya lo había hecho anteriormente qué operativos están haciendo esos operativos deben hacerse con la secretaría, no solamente la secretaría de salud sino también con tránsito y con la policía nacional, yo sé que es como en ocasiones las personas dirán que ilógico si van con una urgencia como los pueden parar, pero a las ambulancias hay que verificarle que cuenten con los insumos, con el personal, las medicalizadas y las básicas, pero eso es algo que se debe hacer me mostraba también el cronograma las veces que lo han hecho, pues es poquito me imagino yo también que ustedes se quedan cortos para poder llevar a cabo esta labor, pero yo sí de verdad quisiera, no sé, cómo poder hacer como una mesa de trabajo con tránsito para que eso se pudiera hacer más seguido porque de verdad, yo vivo en un lugar donde de verdad transita mucho carro y se da cuenta uno que exageran un poco, bueno ese era el primer tema con relación al SEM. El segundo, esto no es un debate lo que yo estoy generando doctora porque yo entiendo sus limitaciones, pero le estoy mencionando los temas que pues a mí me han importado mucho, el otro tiene que ver con el plan de intervenciones colectivas, yo le preguntaba que cuándo arrancaba que se supone que por ley debería arrancar en marzo, no siempre pasa así por temas de contratación, pero bueno digamos que por ley sería en marzo pero usted me llevó a leer un poquito más y encontré entonces esa resolución 0295 del 27 de marzo del 2023 la menciono para que los compañeros lo tengan en cuenta, a nivel nacional el ministerio de salud y protección social hizo unos cambios en lo que tiene que ver con el plan de intervenciones colectivas, modifíco la atención primaria que es básicamente promoción de salud y mantenimiento, acá que le quiero compartir a los compañeros este tema del PIC, la modificación del ministerio de salud y protección social en la gestión de la salud pública, la responsabilidad de las entidades territoriales y los ejecutores del plan de salud pública, intervenciones colectivas así como las condiciones para la ejecución y son, no estamos hablando que Floridablanca sea el que estuviera pecando, no, a nivel nacional encontraron esas falencias donde se demostró el aumento en el crecimiento de las barreras de acceso a los servicios de promoción y



 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.029</b>	Código: 110-01-05 Página 9 de 57

prevención, pues claro es difícil, porque este plan de intervenciones colectivas tiene muchas oportunidades, baja cobertura poblacional, la duración inferior a seis meses donde debería ser prácticamente que por el año y como una atomización de actividades, entonces pues bueno esto han estado pasando a nivel Colombia por eso se hicieron los cambios, pero yo tengo es una duda porque nosotros para el PIC siempre tenemos en cuenta el plan decenal de salud todavía no termina pero ya tenemos esa entonces esta nueva resolución que hace que usted lo cambien, de hecho dicen que van a dar un mes más para que ustedes puedan arrancar para hacer cambios, pero cambios en un mes es bastante difícil pero bueno esto, y la otra cosa también es que las metas que ustedes tienen de la secretaría de salud, yo creo que casi más del 50% tiene que ver con lo que se está realizando el plan de intereses colectivas, entonces básicamente no nos va a poder usted quizá decir la grande todo de qué se trata el articulado, pero más o menos a nivel, a su modo, nos pueda comentar cuáles serían los cambios significativos, doctora hay una cosa que los compañeros acá y yo se lo digo a usted y delante de todos porque es una como una queja continua con relación a los animales, la permanencia de los animales en el lugar, en la secretaría de salud y en los diferentes espacios del edificio, es bastante difícil porque obviamente que ellos lo ven desde el miedo sí que de repente ellos puedan atacar a las personas que ingresan, buscando como cuidar la integridad de los visitantes, pero yo entiendo que tener los animales en la calle no es fácil y ellos llegaron hace espacio, el municipio es que es muy fácil en ocasiones como señalar pero es que el municipio tiene la obligación de buscar un espacio para los animales, ese espacio no sirve, no uno existe de hecho yo le había pedido a la señora secretaria que le comunicara al señor Mier que es el secretario de infraestructura, qué ha pasado con el Coso sé que está demandado, sé que fue una fortuna es lo que se invirtió que así, no terminó de llevarse a cabo la obra, pero nunca llegó respuestas a ver por lo menos si hay alguna luz con relación a lo que va a pasar con los animales para que de alguna forma pues usted también tenga a dónde direccionarlos porque no es fácil, bueno con relación a este al Coso. De la proliferación de zancudos doctora, pues eso ya los compañeros de hecho por eso el debate en parte, pero es que es bastante difícil, porque sé que soy de la secretaría solamente vigilancia y control y me imagino que llevan algo para fumigar, pero se quedan cortos, entonces yo no sé seguramente puede pasar que por tanto zancudo por la proliferación de ellos haya aumentado la prevalencia de dengue y demás o no, no sé usted si tiene de repente ahí el reporte, sí doctora y le voy a escuchar atentamente sobre todo el tema de las metas yo quizá la pregunta no la direccione bien me refería era a lo que lleva transcurrido,




cómo van las metas, sí con relación al plan de desarrollo, señor presidente yo casi nunca hablo tanto, pero señor presidente gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Honorable concejal tranquila que usted citante y tiene todo el tiempo necesario para hacer su intervención y acá pues siempre garantizamos la intervención de todos los citantes, para que tanto gestión de riesgo como secretaría de salud, y Nellycita la ausente pues si nos toca mandarle en los temas ambientales, mandarle todas las solicitudes que hagan al respecto los honorables concejales y los citantes y la comunidad, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Alexander Esparza”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: “Bueno, el tema mío no es tan técnico no, pero si hay cosas también que habla ahorita con el doctor Orlando creo que a veces no sé, eso no le dice a la secretaría de salud o a la CDMB y aquí es esperar quién puede solucionar este problema yo sé que el problema de la moscas no es tan fácil de solucionarlo, por la vía la hormiga hay un problema que creo que hace la CDMB tampoco vino, es un problema que hay pues decía un compañero que es de los señores Galvis y ese problema la moscas lo hay acá en Florida, ya llevamos muchos años con ese problema de las moscas que viene a dar al barrio la paz, si usted va al restaurante del barrio la paz ahí en la 200 en esos restaurantes son moscas a todo ahora, pues delicado porque es un sector también de comidas, de restaurantes, de ventas de venta de comida rápidas también, entonces es un problema muy delicado, pues hay que buscarle solución porque al final cabo doctor Orlando es de Floridablanca, no y señora doctora Olga estos sectores de Floridablanca, al fin al cabo no, como tratar de buscar alguna solución ya que pues esa problemática la tenemos hace muchos años esas quejas pues yo las he recibido también creo que otros compañeros también quieren lo formularon aquí en el debate, esa queja yo las he recibido de parte también de parte del sector de la aquí a la hormiga aquí pasando pavas, que es muy delicado y como le decía lo mío no es tan técnico, pero sí doctora Olga, sí he recibido muchas quejas de usted, ya uno pues se cansa de




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 11 de 57</p>

esperar tanto, a veces a las personas se le se les olvidan que un cargo que le dan a uno es para pasar por encima de la gente y así no es doctora con el respeto que se merece como mujer, pero todos merecemos respeto las mujeres y los hombres, el cargo que de pronto tuvo la oportunidad usted de tener acá en la secretaría de salud es un cargo para uno aprovechar, no sé, hay muchos que no aprovechan esos cargos cuando se le dan, se le sube el título a la cabeza y los cargos a la cabeza a las personas y por eso quiero decirle que yo hace meses vengo recibiendo quejas de la secretaría de salud, no tengo que nombrar personas, pero es que los mismos pasillos del municipio de acá de nuestra alcaldía se escuchan, solo quejas de la secretaria de salud, no más de Floridablanca y esto doctora, es más ha habido hasta un acoso laboral, que pronto hay personas allá que les da miedo denunciar o les da miedo hablar, pero como yo siempre le he dicho no le dé miedo denunciar, no les dé miedo hablar, aquí yo he tenido inconvenientes a mí con compañeros míos que fueron compañeros de la secretaría de salud mía y yo también trabajé, y tuve que decirlo acá mismo en ese recinto, porque la gente se revienta la gente se cansa que estas personas por el hecho de tener un cargo ya ser el supervisor de un de un contratista, entonces se aprovecha, yo sí quiero decirle doctora todos merecemos respeto, así como usted merece el respeto los funcionarios de la secretaría de salud también merecen respeto, hubieron debates que la verdad nunca le dije nada a usted, uno espera que la gente pues cambie la verdad, usted no haya querido cambiar doctora con el respeto hasta los mismos secretarios habla uno con unos secretarios, dice son embarradas a veces "guachecito", pero bueno cada cual maneja su secretaría como quiere pero tampoco no pueden pasar por encima doctora de los funcionarios, aquí esto se acaba ya doctora, pero vienen más oportunidades no usted no sabe que uno de los funcionarios que está al lado suyo de aquí a mañana puede ser su jefe, porque esto me ha pasado a mí, esto me ha sucedido y por eso lo digo por experiencia, yo estuve al lado de jefes y después la vida cambió que hoy en día ha sido el jefe de ellos y la vida cambia doctora, y en la secretaría de salud me conoce muy bien trabajé en la secretaría de salud y trabajé en el sistema que también estuvo cuando eso arrancaba en la secretaría de salud que uno no tiene que pisotear a la gente usted puede tener lo que sea, su plata, lo que sea o una persona o el puesto del cargo que sea, pero siempre le digo y le recalco a todos los secretarios y a todos los funcionarios del municipio la primera vez que entré a este a este recinto ya llevo siete años y lo dije aquí esto es un sube y baja, hoy estamos mañana no sabemos si estamos, eso pasado como los alcaldes ahí se lo dije a Héctor mantilla una vez, señor Héctor a usted se le acaba acá y se le acabó, entonces por eso se lo digo a usted

*Solidario, Comprometido y Participativo*




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 57

doctora así tenga la palanca más grande del mundo, pero también aquí también puede estar uno afuera y hay que respetar primero que todo siempre a los funcionarios y usted como jefe es la que tiene que dar ejemplo, que pronto no le ha salido ninguno así pero le puede salir doctora, entonces sí le pido mucho respeto con los funcionarios de la secretaría de salud, no sé si piensa coger represalias alguna cosa, pues sería bueno para yo también actuar, si ellos les da miedo actuar pues actuaré yo también doctora, eso sí le solicito con mucho respeto porque aquí todos somos personas humanas y todos merecemos respeto, aquí nadie más que nadie ni el concejal es más que el que la comunidad, tampoco aquí todos somos iguales para mí, para mí, para mí personal todos somos iguales, el alcalde, ni los secretarios para mí todos son iguales, lo mismo, el gobernador, lo mismo los diputados, para mí senadores y representantes para mí todos son iguales sí de pronto que otros pero para mí todos son iguales aquí nadie más que nadie, presidente muchas gracias y pues esperaré un momentico voy a hacer voy a bajar acá al segundo piso y vuelvo muchas gracias”.

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Muy buenos días reiterarle los saludos nuevamente a todos los presentes, yo este debate de control político solo me va a referir al tema de los focos de contaminación en el municipio de Floridablanca, y quiero pues que quede claro hoy los temas y lo que se ha hecho desde la oficina de la secretaría de salud y desde la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente porque tuve la posibilidad de estar en la asamblea y el gran ausente como siempre fue la CDMB y voy a empezar por el parque Acualago, y así se escuche reiterativo señores de la secretaría de salud y de la oficina de gestión de riesgo de la personería y de la contraloría, porque en el día de ayer se hizo una mesa técnica de trabajo y se visitó el parque Acualago y lógicamente llegamos y le hago la claridad a la personería y todos los entes, llegamos porque nos invitó la asamblea departamental y un delegado de la personería para que estuviéramos presentes en el tema del parque Acualago, un parque que es un patrimonio de Floridablanca, un parque cuando estábamos niños y adolescentes lo teníamos al servicio de nuestra población Florideña, un parque que ha generado inseguridad, un parque que ha generado focos de contaminación epidemiológicos, un parque que ahorita está abandonado completamente, yo sí quiero que en este debate nos entreguen y quede



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b></p> <p><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b></p> <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b></p> <p><b>No.029</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>13</b> de <b>57</b>

claro cuáles son las competencias de la secretaría de salud y la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente en el tema epidemiológico de este parque Acualago, porque la comunidad a veces en un debate manifiesta dice muchas cosas, pero realmente en este debate debemos conocer las cifras que hay en estos Barrios aledaños, al parque Acualago, en Asovilagos en lagos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y en todos estos sectores sobre el tema de posibles casos de dengue, lo dice la comunidad, no lo estamos manifestando nosotros, el día que hubo el debate acá descentralizado de la asamblea y estuvo en representación de la secretaría de salud el doctor Orlando debió tomar atenta nota de ese caso supuestos que se debe al tema de Acualago y por qué queremos hoy saber, porque es importante dejarle a la comunidad de Floridablanca el tema específico de Acualago hasta dónde llegan las competencias de la secretaría de salud y de la oficina de gestión de riesgo, hasta dónde se puede hacer un trabajo y mantener la salubridad de este parque Acualago y que no sigan afectados los sectores aledaños, porque esa es la problemática eso lo decía yo en esa mesa de trabajo y lo manifiesto nuevamente a la comunidad hay que hablarle en términos claros, no en términos científicos sino en términos claros que entiendan qué es lo que viene sucediendo en la parte de salubridad en el parque Acualago, cuál es el alcance que tiene la secretaría de salud y cuál es el alcance que tiene la oficina de gestión de riesgo, porque claro a mí sí como concejal de este municipio, me preocupa porque siempre todos los temas se quiere que tiene la culpa el concejo municipal que tiene la culpa la alcaldía municipal, que tiene la culpa la secretaría de salud, la oficina de gestión de riesgo y el gran ausente como no viene al concejo municipal la CDMB que es la autoridad ambiental pues no le podemos exigir, ni pedir sobre estos temas porque a todos los debates de control político nunca está presente, pero sí quiero que las entidades que están hoy presentes nos den un informe detallado para que hoy en este debate de control político y próximo debate que habrá en la primera semana de abril, sobre el tema específico de Acualago, porque bien yo se lo manifestaba y allá los funcionarios que estuvieron en la secretaría de salud yo sí puedo hablarlo como concejal del municipio, yo sí me pongo los pantalones y voy y hago trabajo de campo y se lo decía ya que hagamos soluciones, son 8 hectáreas y están todos los entes, pues empecemos al menos recuperemos dos hectáreas, hagamos jornadas de limpieza mantenimiento para eso están las entidades, pero pongámonos todos el overol y empecemos porque nos dedicamos a hacer puras mesas de trabajo, nos dedicamos a hacer puras soluciones y el gerente de la lotería va y dice me cotizaron la limpieza del parque 18, 22 millones, 40 millones las ocho hectáreas y el parque Acualago y la lotería no tienen recursos, entonces qué nos toca la




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 14 de 57</p>

florideños mancomunadamente como se lo dije a los diputados, se lo dije a la personería a las demás secretarías pues iniciemos con jornadas de limpieza con el ejército, la policía, EMPAS, CDMB, la secretaría de salud oficina gestión y medio ambiente y recuperemos al menos una o dos hectáreas, esa es la realidad de este gran como lo llaman foco de contaminación parque Acualago y no solo de contaminación, sino de inseguridad y ayer se transmitía por todas las redes en lo que se ha convertido este parque roban, en pleno día saquean, el parque, entonces la problemática es muy grande, entonces en cuanto a este tema yo sí le solicito que nos entreguen un informe detallado de qué se ha hecho en este parque y hasta dónde llega el alcance de ustedes. Pasando al otro tema, tema de la 200 olores ofensivos presencia de moscas, en los hogares, lugares de trabajo y nuevamente CDMB galpones que quedan en Ruitoque bajo contaminación de la quebrada la Ruitoca aguas residuales caen sobre esta quebrada y una contaminación grande que se presenta en este sector de Ruitoque bajo y no es una problemática como los quieren hacer ver muchos al igual del parque Acualago, es una problemática de hace muchos años esta problemática se vive hace más de 12 años y que están afectados los barrios Baviera, villas de San Diego, Villa Claver, González Chaparro, los príncipes, la paz, Villa Yolanda, yo sí quisiera hoy conocer también en ese informe porque este debate control político, es para eso para conocer y saber si se ha podido hacer un trabajo mancomunado con la autoridad ambiental en este tema específico, en el tema específico de los olores ofensivos y a la presencia de moscas en estos sectores del municipio de Floridablanca si se ha podido hacer algo desde la secretaría de salud en el tema en los barrios y en los sectores afectados, si es de la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente se ha podido realizar también soluciones a esta problemática que afecta a más de 5000 habitantes del municipio de Floridablanca, si se le ha hecho el seguimiento si todo estos galpones todas estas empresas que claro que generan empleo, que generan desarrollo para el municipio, pero que muchas veces no cumplen con la normatividad ambiental y que están muchas veces contaminando nuestras quebradas y nuestras cuencas hídricas con lo que es el tema de las aguas residuales y que esto afecta notablemente, notablemente la salubridad de los florideños, yo sí quisiera conocer hoy ¿qué controles, qué se viene realizando desde la secretaría de salud y qué prevención se viene haciendo sobre este tema específico en los sectores de la 200, cuál es el alcance de la secretaría de salud y la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente y cuál es la función que le corresponde al gran ausente que es la CDMB? porque es que está una problemática también de la autoridad ambiental de la autoridad que generamos y que el municipio siempre



no ve reinvertida las obras o no haber reinvertida los 15, 17 mil millones que se le giran por sobre tasa ambiental y que muchas veces acá El clamor de los concejales es que se vea reinvertido esos recursos en el municipio de Floridablanca, pero cómo hacemos nosotros si en todos los debates de control el gran ausente es la autoridad ambiental y hoy este debate tenía que estar, porque estamos hablando de temas de medio ambiente en el municipio de Floridablanca, pero sí quiero que nos dejen claro a la fecha cuál es ese plan de acción que tienen desde la secretaría de salud y la oficina gestión de riesgo y medio ambiente sobre el tema específico de la 200, de estos barrios que nombré sobre el tema de los olores ofensivos y de la presencia de moscas en estos sectores. Y en la otra parte piscinas de la Cumbre, un proyecto que lo hizo también la gobernación de Santander, pero que queda acá en Floridablanca al igual, pero eso sí no salen a decir muchas veces que las obras las hacen en Floridablanca con recursos del departamento o empresas privadas y nos dejan acá los elefantes blancos y como siempre nuevamente tienen la culpa los concejales, el alcalde y las diferentes secretarías del municipio, estas piscinas de la Cumbre se hicieron o este centro cultural cuando se desarrolló se pensaba beneficiar más de 80.000 personas de la comuna 8 del municipio de Floridablanca una inversión de más de 3.532 millones que quedó abandonada hace más de 8 años, pero como está dentro del municipio sí quiero preguntarle señora secretaria de salud qué se ha hecho en el tema específico de la desinfección de las piscinas, en el control epidemiológico de este sector y este centro cultural, y lo mismo que se ha hecho desde la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente sobre el tema de mitigación del riesgo sobre este centro cultural y sobre estas piscinas, y qué se ha hecho el mantenimiento general de este centro cultural, porque siempre la comunidad manifiesta el mismo tema de Acualago pasado a otro sector como es la Cumbre por el tema de las piscinas el tema del abandono, ya para hace 8 años de esta obra que siempre se manifestó y se dijo que estaba en los temas jurídicos, en el cumplimiento de las pólizas y ese ya es un tema jurídico que pasará a otro debate, hoy venimos a este tema de los focos de contaminación en el municipio de Floridablanca y el tema de epidemiología, entonces sí quiero que hoy a esa población de la Cumbre también nos entreguen un informe de cuál es el alcance que ha hecho la secretaría de salud y qué ha hecho la oficina de gestión de riesgo sobre estos temas específicos en el municipio de Floridablanca, qué soluciones y cuál es ese plan de acción que se ha generado en estos temas de contaminación en nuestro municipio y como hoy lo que queremos es escuchar tanto a la secretaría de salud y a la oficina gestión de riesgo y queríamos escuchar al gran ausente la CDMB pero no se puede hacer, entonces




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 16 de 57</p>

sí les agradezco que hoy tomaré atenta nota de todo ese plan de acción en los tres temas que se tocan en este debate de control político parque Acualago, tema de la 200, tema de la presencia de moscas olores ofensivos el tema de los galpones ubicados en Ruitoque bajo y el tema de la 200, tema de la presencia de moscas olores ofensivos, el tema de los galpones ubicados en Ruitoque bajo y el tema de las piscinas de la Cumbre y el centro cultural de la Cumbre con esto termino mi intervención, esperando pues las respuestas sobre estos tres temas específicos, en el orden tiene el uso de la palabra honorable concejal Germán Durán”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente, pues le solicité el uso de la palabra para dirigirme señora secretaria de salud, primero que todo pues yo le comenté a su merced en el debate que hizo la asamblea departamental acá en este recinto lástima que hayan diputados que solamente hubieran venido a hacer politiquería porque ya se aproxima la campaña electoral y vinieron fue a hacer politiquería con este tema cuando el parque de agua lleva más de 6, 7 años en total abandono no es un secreto para nadie, como usted lo acabo de decir anteriormente una familia iba con 20.000, 15.000 pesitos a pasar un domingo recreacional allá en el parque los lagos después de que le entregaron a esa entidades Acualago, ya no podían ir con menos de \$300.000 pesos para una familia queda muy difícil, a mí no me da pena decir lo que no conozco Acualago, porque nunca tuve la oportunidad de ir con mi familia, por las cuestiones económicas de entrar allá era muy difícil, entonces que vengan a desgarrar las vestiduras los diputados aquí diciendo que es culpa de la administración municipal, que es culpa la secretaria de salud son falacias que vienen a decir eso es culpa de la secretaria de salud departamental culpa de la gobernación porque estos terrenos pertenecen a la lotería de Santander que pertenece es parte de la gobernación de Santander, acá no vengan a decir hoy en día que es culpa de la administración que es total abandono, la administración en su tiempo le hizo una rebaja de más de 1.000 millones de pesos en impuesto predial eso aportó la administración municipal de sus arcas, entonces ahora no vengan a echarle la culpa a la administración municipal solamente que la seguridad le corresponde a quién, pues a la lotería de Santander el mantenimiento de esta cita que le corresponde, pues la lotería Santander a quién más si son los propietarios o es que la alcaldía es propietaria de este



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 17 de 57</p>

terreno, eso hay que decirlo de la comunidad de Floridablanca decirle la verdad, no solamente llegar y meterse allá a hacer un video mire cómo está en total abandono, pero dígame que es culpa la gobernación de Santander y la lotería Santander acá no vengan a decir que solamente es de la administración, señora secretaria por favor también quiero que me regale me informe en el día de hoy, cuánta esterilizaciones se han hecho porque cuando yo era presidente de la junta de acción comunal del barrio Santa Ana, nosotros hacíamos dos jornadas en el año, haciendo esterilizaciones en Santa Ana van tres años, casi cuatro y lo digo con conocimiento propio en Santa Ana no he visto una esterilización por parte de la secretaria de salud, las vacunaciones mi doctora usted misma es testiga de que yo solicitaba dos y hasta 3 y 4 jornadas de vacunación para felinos y caninos en el barrio Santa Ana o es que la junta supuestamente la junta que hay, no hace solicitudes porque la verdad la comunidad sí nos está requiriendo, o sea, a mí me ha dicho que qué ha pasado con las jornadas de vacunación pues de los caninos y felinos, las esterilizaciones hay un carro en la administración municipal que se hace la esterilizaciones, por qué no lo sacamos hacer esta jornada esterilizaciones en todo el municipio de Floridablanca, no sé en dónde estará cuando iba la secretaria de salud lo veo allá parqueado no sé por qué, está ya parqueado y no lo estamos dándoles buenos o que se le debe dar a esta unidad que tanto le ha servido a la población de Floridablanca, eso sí me preocupa doctora y eso sí es parte de su trabajo, eso sí le corresponde a la secretaria de salud, municipal hoy si yo quiero que me regale esa información miró a la ciudadanía en los barrios de este municipio, por qué abandonamos los animalitos, me consta que a usted le gustan los animalitos porque allá en la secretaria de salud hay un poco de perros y la verdad que uno se dé cuenta que les gusta, no deben de estar allá porque es la secretaria de salud, deben de estar en un Coso municipal, pero no sé por qué lo tienen en este en la secretaria de salud, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Gracias presidente qué pena soy muy mala la voz, no iba a hablar hoy pero es que estos temas aún así no me permiten quedarme callada, voy a tratar en lo posible son tres cositas, la verdad yo aplaudo que desde el departamento estén preocupados por Acualago, pero




llevamos una administración que ya vamos a terminar y hasta ahora están preocupados, una. Dos, soy consciente porque creo que dentro de las solicitudes que ha hecho este concejo a la secretaría de salud han hecho controles de las piscinas no solo de Acualago porque hoy nos estamos tomando con a cuál agua esperemos a junio, julio y empezamos a tomarnos las fotos en la Cumbre porque, eso cada cuatro años pasa yo sí quisiera acá que estos dos temas que bien sé que no son de su competencia doctora, su competencia es hacer el control de los zancudos y hoy todos estamos preocupados por un zancudo y una mosca en el municipio sin saber que el problema fondo que quisiera que ustedes hoy me lo confirmaran, es que el problema de la zancudos y las moscas no es solamente por Acualago y las piscinas no es solamente por las piscinas de la Cumbre y no solamente son por los galpones es por un problema incontrolable de las cuencas hídricas de nuestro municipio, de cada esquina de nuestros barrios y de las zonas verdes mal mantenidas del municipio y aquí sí yo quisiera que también la doctora Marcela nos hablará del PGIRS porque cuando no tenemos un PGIRS que nos funcione como debería funcionar, también lo tengo supremamente claro doctora Marcela que sea usted no le dan las herramientas, pues difícilmente podemos tener para poder cumplir, entonces volvemos al inicio aquí es un problema de una mala administración que no ha puesto los recursos donde los tienen que poner y que nos están pidiendo proyectos de acuerdo para aprobar 19.000 millones de pesos cuando ya faltan 9 meses para terminar y que los problemas de fondo de este municipio no les estamos solucionando, dentro del informe que usted me pasa de todo lo que leí me parece algo muy importante que quiero que rescatemos y que quisiera que usted hoy nos dijera quién va a liderar esta acción porque entre las situaciones que ustedes presentan, como soluciones dicen es generar una propuesta de un proyecto de investigación ante la academia para elaborar un diagnóstico, para determinar el origen de la proliferación y de los problemas ambientales del municipio, eso sí lo aplaudo y que ojalá esto se dé y quisiera saber, ay sí se está administración en cabeza el señor alcalde, va a apoyar y va a hacer un trabajo transversal en toda la secretarías aunque aquí no podemos tapar el sol con un dedo y no hay peor sordo que el que no quiere oír, perdón ni peor ciego que el que no quiere ver el problema ambiental los problemas de moscos, el problema de zancudos y doctora usted quiere una vez nos lo dijo en pandemia aquí en Floridablanca tenemos problemas más graves de dengue hemorrágicos y de dengues, que ni de pandemia y por qué tenemos esos problemas de dengue, porque no tenemos un control claro de nuestra agua, de nuestras cuencas hídricas de nuestras zonas, verdes de nuestros barrios, de nuestro andén y esto no



es un problema solo la administración, ya que yo no defiendo la administración y todo el mundo lo sabe, eso es un problema de todos los ciudadanos que no queremos tomar conciencia ambiental y conciencia colectiva pero seguimos tirando la basura al frente seguimos tirándole cosas a las cuencas hídricas y lo peor, seguimos tirándole aguas negras porque es que no quiero usar la palabra técnica "aguas negras" que salen de los baños a las cuencas hídricas y aquí en el debate de control político, el realmente responsable que es la CDMB siempre es ausente que es la máxima autoridad ambiental, mire es que cuando hablo la CDMB hasta voz me sale, entonces yo creo que aquí es que digamos las verdades y tristes que utilicemos los temas políticos, reales para que empecemos a hacer campañas, entonces sí es una invitación doctora que hoy usted nos diga en ese punto quién va a ser el responsable, quién vale dirá a liderar ese proceso debe ser un trabajo transversal, no puede estar en manos solo a suya, aunque tengo claro que la secretaría de salud hace el tema de controles y para terminar yo sí la aplaudo doctora, por tener los animales que tiene la secretaría de salud, dado que las administraciones no solo esta sino todas las anteriores de aquí para atrás, no han sido capaz de hacer un centro de bienestar animal que es por ley que le corresponde a los municipios y si no hay más, entonces pues llevémonos a los perritos los gaticos, no solo su secretaría yo se los llevaría a toda la secretarías que ayudaran a cuidarlos, pero también le quiero pedir y que hoy nos diga qué ha pasado con el vehículo porque tengo entendido que hay una inversión alta en ese vehículo y que ese vehículo se está durmiendo, se está dañando o no sé qué está pasando ahí sí quiero ver qué acciones se van a tomar para que ese vehículo se ponga en funcionamiento y cuáles son las jornadas de esterilización porque también tengo entendido que hay una denuncia al municipio por no estar cumpliendo esta ley, entonces quiero que usted me diga desde la secretaría por qué no cumplimos la ley, porque no le dieron el recurso para cumplirla o porque la verdad hay una negligencia administrativa, llámese de la secretaría de salud o a quién corresponda para no cumplir la ley como debe ser para darle las ayudas que hay que darle a los centros de bienestar que tenemos en cada una de las ciudades, porque no tenemos un centro de bienestar municipal, porque se tragaron la plata hay que decirlo, se robaron la plata porque qué decirlo así así suene feo, así después digan no pues esta señora está denunciando cosas que no son, pero allá está centro de bienestar animal abandonado y tenemos que tener varios animales en la secretaría de salud, porque no estamos cumpliendo, qué fue promesa de campaña de nuestro señor alcalde además y ahora sí para terminar doctora le pido que nos colabore con los gatos que están acá de vecinos nuestros, tenemos una gata



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 57

con cinco gaticos que aquí las señoras del aseo muy juiciosas ella le tiran comida desde aquí, eso no puede pensar en Floridablanca que eso no puede seguir pasando acá en el segundo municipio al departamento, donde nos toca estar alimentando los animales callejeros desde un balcón a otro y tirándolo porque el programa de bienestar que estar por ley no se puede cumplir por falta de recursos, gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: "Yo anteriormente le he solicitado le había levantado la mano, era como para hacer una interpelación al compañero Germán desafortunadamente no está ahorita en el recinto, pero a mí no me gusta hablar cuando las personas no están pero sí quiero afirmar algo es que al menos los diputados vinieron a este recinto a Floridablanca y se preocuparon, no importa que sean un año de elecciones o el último periodo lo que sea, pero sí estamos pasando por una problemática muy grande que fue la de Acualago y eso es darle importancia al municipio y que ellos hayan tomado la molestia al menos de venir hasta acá y colocarle a que la gente también se enterara de las de las cosas de la situación que sucedió con Acualago a nivel departamental y municipal aquí en Floridablanca, entonces no es de que echarle la culpa ni chutarle la pelota si es al gobernador si es al alcalde, si esa lotería de Santander aquí lo que toca hacer es un equipo y un engranaje, porque hay que hacer realmente un convenio con esas entidades y que la alcaldía se apersona pero es que resulta que para la administración esto no es dinero, entonces como no es dinero pues a la administración, no le va a importar no le interesa y eso es la gran problemática que existe en esta administración. Por otro lado pues tocan el tema de los animales que están en la secretaría de salud, hay que buscarle otro lugar otro sitio, idóneo es que esto es un problema de salud que se puede presentar ahí mismo en la secretaría junto con las personas que pueden llegar allá alguna infección algo, puede crecer algo puede ocurrir y esos pobres animales ya no ya no es para que estén en ese sitio, entonces bajo responsabilidad de la secretaría de salud y el bajo la administración hay que buscarles un sitio adecuado, idóneo qué habrá pasado con el contrato que se había hecho en la administración anterior que aquí no lo contemplaron y lo ejecutaron de pronto porque era de otra administración y por eso es que se crean los elefantes blancos, sabemos que un lugar un sitio para Ruitoque abajo



donde se iban a colocar unos animales iba a hacer algo especial para ellos tener un refugio, pero eso quedó en “veremos” muchas de las cosas de esa administración fue promesas y nunca se cumplieron aquí lo que hicieron fue una gran ilusión a toda la gente de Floridablanca, pero bueno yo no me quiero alargar a más temas porque pues hay muchas cosas inconclusas, señor presidente también pedí el uso de la palabra para poder pedirle autorización de poderme retirar ya que tengo un compromiso académico de evaluación del proyecto de maestría, entonces ese es el favor que también quiero pedirle, gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Honorable concejal sabemos que usted se encuentra temas académicos, permiso concedido para retirarse de la sesión del debate control político, no habiendo más intervenciones yo sí les quiero pedir en el orden primero secretaría de salud, después su oficina gestión de riesgo, doctora si necesita o tiene que complementar con alguno de su equipo de trabajo, bien lo puede hacer porque son temas de gran importancia pues yo no toque el tema de canino y felinos porque la verdad bien lo manifestó la honorable concejal Milady Tovar estamos en el año electoral honorable concejal y ya empezaron ahora sí a trabajar muchos por los caninos y felinos que no lo han hecho en estos años para atrás, el que trabaja por los caninos y felinos trabajan todo tiempo, no trabaja solo en el año electoral y ahora sí los estamos viendo que empezaron a visitar los refugios que lo digo con claridad llevamos visitando los hace muchos años y yo sí puedo hablar de estos temas claramente, pero realmente pues a uno le causa preocupación y siempre entre mis oficios y se lo decía allá en la asamblea doctora, no solo a la secretaría de salud sino a todos los entes presentes todo lo que nos pida la comunidad, todo el clamor de la comunidad así nos toque mandar los oficios 3, 4, 5 veces y así se disgusten los funcionarios de la secretaría de salud, gestión de riesgos, CDMB nosotros como concejales hasta que no veamos las soluciones de fondo, así tengan que responder tres, cuatro, cinco veces sobre los temas necesarios para Floridablanca lo hacemos, nosotros con todo el respeto y yo por eso acá hablo claro del tema del ausente y en todos los debates lo digo, el ausente el que le gira al municipio más de 13.000, 15.000, 17.000 millones en sobre tasa ambiental y nunca viene a hablarnos del tema ambiental así lo digo a ustedes con respeto, uno como concejal está es para representar la comunidad y en los temas específicos donde la comunidad a uno le solicita así a los funcionarios no les guste y les tengan que dar la misma respuesta siempre hasta que no hayan soluciones definitivas,




 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05 Página 22 de 57</p>

en el caso mío como concejal siempre haré las solicitudes y haré las preguntas necesarias hasta que se le dé una solución a las comunidades, nosotros no podemos salirle a la comunidad es que esto es solo de la lotería, esto es solo de la gobernación no acá hay que buscar soluciones mancomunadas y hoy que se encuentran los delegados de personería y contraloría, yo sí quisiera que también tomaran atenta nota porque ustedes han hecho mesas de trabajo, han estado en los diferentes sectores para que también participen en el debate y nos den un informe sobre los temas específicos que estamos tomando en la mañana de hoy, ¿por qué? porque yo los he visto a ustedes en mesas de trabajo los he visto como tema de personería que han convocado a temas para visitas técnicas, que han convocado a las comunidades, que han convocado los sectores, entonces para nosotros pues también es importante al finalizar la intervención de la secretaría de salud, de la oficina de gestión de riesgo escuchar también a la personería y contraloría que avances y qué han hecho ellos como ministerio público también en estos temas específicos, tiene el uso de la palabra doctora Olga”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** Secretaria local de salud.


La doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** saluda a los presentes y expresa: "Le voy a dar respuesta hay varias preguntas que se repiten, entonces voy a tratar de ser lo más claro y concisa y con respecto si les tiene alguna inquietud pues yo tengo al doctor Orlando Patiño que es el coordinador de la oficina ambiental y a la doctora Jenny Uribe que maneja lo que se llama aseguramiento prestación de servicios y el sistema de emergencia médicas, lo cual ayudan si un gran apoyo para mí en la gestión y nosotros desde la secretaría de salud hemos hecho el gran esfuerzo para que se puedan cumplir las metas, lógicamente el sistema de emergencias médicas es un tema obligatorio por la resolución 917 del 2017 que nosotros como municipio categoría uno deberíamos tenerlo y cuyo objeto del sistema de emergencia médicas es brindaron atención oportuna a aquellas urgencias vitales que se presentan ya sea en la forma domiciliaria o en la calle y que puedan lograr una respuesta oportuna y lograrla salvarla día a las personas, es el objetivo del SEM doctora Marlene qué le puedo decir de los avances esa es una meta que se contempla en el plan territorial de salud, que es la meta 178 que es implementar el sistema de emergencia médicas, nosotros desde la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 23 de 57</p>

oficina de aseguramiento hemos con nuestro equipo de profesionales idóneos hemos hecho una serie de reuniones con la policía para poder arrancar el SEM de Floridablanca sin embargo los recursos han sido limitantes, porque se nos solicitaba un software que es bastante costoso y unas instalaciones e infraestructuras que no la teníamos, esa fue la primera opción, la segunda opción que es la que comience el apoyo de la gobernación de Santander es implementar el SEM metropolitano es decir que lo conforme los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y en otros casos pues los obliga que es Piedecuesta y Lebrija ¿qué se ha hecho al respecto?, ya la gobernación a través del doctor Taboada nos ofrece las instalaciones que están en la oficina de dirección del riesgo, ahí nosotros nos iríamos ubicar el software no lo va a proporcionar también la gobernación de Santander, en este momento estamos haciendo el proceso de contratación y colación de las personas profesionales que deben estar a cargo del SEM, que es el coordinador médico que en este momento me está acompañando que el doctor Nelson Espinoza que tiene amplia experiencia en lo que es el crue, también apoyo tenemos enfermera jefe y vamos a tener personal de APH que es la atención prehospitalaria, que son las personas que se encargan de direccionar en el caso de la llamada 123 para que a dónde va ese paciente de acuerdo también a la patología que tenga, por eso está el coordinador médico de las enfermeras jefe, como les digo estamos en el proceso de contratación esperamos que dar inicio en el mes de abril que se comencemos a dar como la pura piloto con la gobernación de Santander ¿qué dificultades tuvimos con la policía? ellos que lo tuvo Bucaramanga, era que ellos cuando reportan los casos no se cerraban tenían 1500 casos por cerrar, entonces la policía no ha sido muy colaboradora en el tema de lo de implementar el SEM con Floridablanca por los obstáculos que tuvo con Bucaramanga, entonces eso es lo que yo le quería contar ojalá que se busque hay tres temas importantes y en lo cual el concejo me puede ayudar se deben hacer vigencias extraordinarias, a tres temas porque la de la salud es un derecho fundamental lo dice el decreto 1751 del 2015 un proceso continuo y que no debe parar, pero hay temas hay temas en salud que no pueden parar, qué es vigilancia epidemiológica el pai que es la vacunación y el tema del sistema de emergencia médicas, esos son prioritarios yo nunca puedo parar esos procesos y como lo exige la ley yo tendría con los recursos limitantes que contratar a ese personal del SEM Durante los 365 días, 24 horas del día después los recursos que tengo no me son suficientes y pues es un tema que se me sale de las manos, pero desde la secretaría de salud nosotros hemos hecho los mayores esfuerzos para que se logre, con respecto a las ambulancias el tema de la habilitación de las



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 24 de 57</p>

ambulancias está a cargo de la secretaría de salud departamental, sin embargo nosotros hemos hecho acompañamiento a esos operativos para verificar cómo se encuentran esas ambulancias y se les ha hecho como unas exigencias y un plan de mejora, con lo de la guerra del centamo, lógicamente implementándose el SEM va a haber una coordinación cuando se presente alguna emergencia, un algún accidente o algo eventual se ha llamado por un código, para eso es que debe existir la plataforma una vez nosotros también tenemos ya la georreferenciación dónde deben quedar las ambulancias en el municipio de Floridablanca, nosotros tenemos todo organizado para arrancar, pero la limitante nosotros ha sido pues lógicamente el proceso de contratación y los recursos, no sé doctora Marlene si me queda algo por fuera o si la doctora Jenny me quiera complementar algo”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.


La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: "Gracias señor presidente, doctora una pregunta, usted mencionaba la policía tenemos una cercanía importante con ella, podemos gestionar algo o qué es lo que estaría como pendiente para que ellos ayudaran en la ejecución”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Le doy doctora de una vez la interpelación para que le haga respuesta también a lo honorable concejal Jorge Pinzón”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: "Pues este tema de las de las ambulancias se hace tres días acá, se mencionaba y sí se necesita una organización porque hay un herido y ellos en muchas ocasiones han causado otros tres heridos por llegar rápido a donde está pues el origen primario de la situación, a mí me ha sucedido porque pues yo tránsito seguido por la autopista y por acá por el sector de la Zapamanga y por la carretera antigua pero pasa una, dos, tres cuatro




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 25 de 57</p>

ambulancias y uno cree que desafortunadamente una tragedia porque obviamente cualquier accidente es una tragedia para cualquier persona, para toda familia involucrada en el accidente, entonces pasan tres cuatro ambulancias uno es difícil que traje ya sucedería Dios mío qué pasó y llega uno y es una moto y lamentablemente un herido, no de consideración pues afortunadamente y esa era la tragedia, y si las cuatro o cinco ambulancias pasando por todos los lados y uno como conductor corriendo por un lado, corriendo de otro y a veces uno por darle paso a la ambulancia porque viene afanada va para un lado, pero viene la otra, entonces uno para otro lado es complicado, entonces ahí veo usted doctora que ya tienen un plan una regulación, ustedes son los que en últimas se mediante mesas de trabajo con expertos, porque uno acá puede decir muchas cosas, pero obviamente las personas que son competentes y tienen las personas con esa capacidad técnica para de una u otra forma llegar una solución, pero es que eso es con pico, y si hay muchas empresas, entonces pues que se repartan por sectores y si se ven mejoradas en un sector otro, porque ellos consideren que hay más accidentes el uno que el que le tocó al otro, pues como el pico y placa pues habrá rotación, entonces a usted le toca el próximo semana en tal sector, pero hay que repartirlas por sectores y como usted lo manifestó, me parece obviamente el equipo técnico se hacen en unos puntos donde queden cerca a las acá hay unas estadísticas de accidente, entonces se hacen en unos puntos digamos acá en la bombas, va para que sea un accidente salió de ahí y se gastó dos tres minutos en llegar un minuto y así es por decir un ejemplo, un sitio donde puedan hacerse las ambulancias y sale una porque es que bueno, por mucho dos, por si son dos dos personas que pero es que la verdad es con estas ambulancias está terrible, terrible la competencia se volvió desleal entre las mismas empresas que manejan este servicio de la salud, entonces ese ese es mi solicitud doctora Olga para que sea lo más pronto posible esta solución y ya lo que usted dice, lo demás de los reportes obviamente eso ya tiene que ver es con el tema ya más operativo, pero me parece que también hay que prevenir estas situaciones con las ambulancias que hacen parte del servicio de salud y que en un momento dado pues incrementan es el problema que se presentó originario, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una interpelación a la Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** Secretaria local de salud.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 57

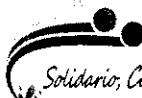
La doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: "Bueno doctora Marlene al ya implementarse el SEM metropolitano nosotros ya no tenemos pues, lógicamente vamos a seguir como en coordinación con la policía por los casos que se presentan en la calle, pero creo que está el SEM metropolitano nos quita todos esos obstáculos, dificultades y le puedo asegurar doctora que de que tengamos el recurso humano nosotros vamos a salir adelante con el SEM, lo que sí hay que garantizar eso la permanencia durante este año, hasta el 31 de diciembre y pues el año entrante pues también debe continuar. Respecto a los índices de accidentalidad nosotros no tenemos esos tiempos porque lo maneja Bucaramanga, pero como referencia ellos más o menos el tiempo llegada de la ambulancia al sitio del accidente desde el llamado dura 7 minutos y en el momento en que la ambulancia lo recoge, al sitio donde lo van a atender son 15 minutos, pero esos son tiempos que tiene Bucaramanga no lo tiene Floridablanca lo que me pasó el doctor fueron los índices de accidentes, se presentaron más o menos 850 accidentes de tránsito reportados por tránsito pero no, o sea, no tenemos esta descarga de las de las urgencias que se presentan por ejemplo en el domicilio, ese tema no lo tenemos por eso no le proporcionar esa información, no se si les queda alguna duda del SEM. Entonces pasamos al tema del PIC, bueno el plan de intervenciones colectivas 2023 está basado en la resolución 518 del 2015 el cual unos artículos se derogan con la resolución 295 que enmara el ministerio de salud 27 de febrero del 2023, lógicamente para el proceso de contratación del PIC, el primer paso es la elaboración del plan de acción de salud que es anual y que se aprueba en concejo de gobierno o comité de desempeño, el día 26 de donde se aprueba, desde la gestión de salud pública se realizaron las actividades basadas en las 59 metas y también se hicieron las actividades del PIC, sea aprobar ese es el primer paso, pero para contratar el PIC aquí hay otra secretarías que están involucradas qué es la secretaria general, que firma los cdps, la secretaria de salud los hace, los elabora, pasa secretaria general, pasa secretaria de hacienda, pero para eso tenemos los proyectos qué inconveniente hemos tenido, planeación según la plataforma del dnp se hicieron los cambios hicieron que los cambios de presupuesto y las decisiones, hicimos el proyecto pero tocó actualizarlos hasta ayer me entregan todos los proyectos, sin proyectos la secretaria de salud no puede sacar cdps, entonces en ese orden de ideas pues este proceso si trabajamos de forma conjunta pues lo vamos a sacar adelante antes del 30 de abril, por qué yo estuve en la capacitación del 13 y 14 de marzo en Bogotá con el ministerio de salud por la modificaciones que se hizo al PIC, les voy a explicar cuáles fueron esos cambios en cuanto, no sé los que hayan leído la reforma, la reforma en salud lo que quiere es fortalecer la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 27 de 57</p>

atención primaria en salud, ¿qué quiere decir? fortalecer los programas de promoción y prevención diagnóstico tratamiento y rehabilitación desde el primer nivel hasta la mayor alta complejidad, ¿pero qué busca fortalecer el primer nivel? ¿pero cómo lo quiere hacer? que lo haga desde la parte individual la EPS conjunta con el plan de intervenciones colectivas que es el ente territorial que se encarga de la educación y comunicación en salud, es decir, les pongo el ejemplo visitamos unas familias, encontramos que en esas familias hay tres chicos menores de 5 años y no tienen vacunas ¿qué hace lento electoral desde el plan de integraciones colectivas? darle educación de la importancia que es vacunarse, ¿qué hace la parte individual? vacunarles del esquema de vacunación faltante, sí, pero en el orden de ideas cuáles fueron las modificaciones que hizo la resolución 295 acompañada también de la resolución 2780 y eso que sale en diciembre del 2022, lo que busca es que el territorio que somos el municipio de Floridablanca el cual desde la secretaría de salud, se hace el análisis de situación en salud, donde se a través de los informes de vigilancia epidemiológica sabemos de qué nos enfermamos los florideños, cuál es la causa de mortalidad más alta, cuántas personas adultas mayores sufren de tal caso, cuántos niños están en desnutrición, cuántos hay potenciales de rabia y muchos eventos de interés de salud pública con base en eso existen unos determinantes en salud que llegan a originar las enfermedades, ¿entonces qué busca el ministerio de salud? que nosotros hagamos un perfil epidemiológico a nivel general y que lo digamos en micro-territorios sí los territorios tenemos que tener en cuenta lo que es la densidad poblacional es una cosa y las necesidades y problemáticas de esos micro-territorios a la cual nosotros tenemos que intervenir, entonces que tuvimos que hacer en el cambio del pase coger el mapa de Floridablanca y dividirlo en los cuatro micro-territorios ¿cuáles escogimos? escogimos al barrio la Cumbre donde tiene una densidad poblacional de 86,000, donde la población tiene el 60% tiene trabajo informal, donde hay bastante necesidades, escogimos también al barrio Caldas, al barrio Reposo y a la Vereda Vericute que esta la mayor población, qué vamos a intervenir en ellos, tenemos 10 dimensiones lo que me preguntaba la doctora del plan del señal, si efectivamente el plan del señal termina este año ¿que nos permite el ministerio? nos tenemos que ajustar a terminar este año, pero en el nuevo gobierno tienen que ajustarse a los nuevos lineamientos que trae el ministerio de salud, nosotros ajustamos las dimensiones a las necesidades que tiene la Cumbre en salud aumentada, nosotros tenemos una meta que es el SOE, entonces en los dos colegios vamos a intervenir lo que es el SOE, el plan de sustancias psicoactivas, la prevención, el suicidio y otros temas, riesgo cardiovascular ¿entonces que vamos a



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 57

intervenir? todas las actividades saludables desde el plan de intervenciones colectivas de educación y formación en salud, para que me entiendan como va hacer el proceso, en este momento ya la secretaría de salud hizo ya esos ajustes ayer, tuvimos otra reunión ya se lo mandamos a la clínica Guane que tiene que presentar la propuesta, estábamos en espera la propuesta pues nosotros ya estamos en avances y lógicamente ante todos esos cambios el ministerio de salud según la reunión de ayer, en estos al terminar esta semana va a emitir la circular donde permite que a los municipios tiene un plazo máximo de presentar y contratar el plan de intervenciones colectivas el 30 de abril, entonces para nosotros es una noticia buena sin embargo, yo si les puedo decir que la secretaria de salud ha trabajado de una forma, ha hecho su gran esfuerzo desde la salud pública también, hay un equipo multidisciplinario bastante idóneo y profesional en el tema que nos ha ayudado a sacar adelante este tema ¿y qué busca también las modificaciones? que estos cause impacto en las personas que lo necesiten, ¿qué decían ellos? que siempre era llenar planillas, llenar planillas y que ellos no buscar eso cuando se ha evidenciado como lo dice la resolución 295 el aumento inusitado de los suicidios, de la mortalidad materna y de la desnutrición que son temas importantísimos y la vacunación que hay que hacer mucho esfuerzo y fortalecer lo que es la atención primaria en salud, eso es lo que yo les quería contar del plan de intervenciones colectivas, es un tema bastante complejo. Me gustaría pues más adelante yo como hacerles una presentación de lo que va a ser más adelante y ustedes que los pues el nuevo gobierno ojalá de verdad fortalezca lo que es la atención primaria de salud, porque no podemos seguir con el modelo curativo que solamente tratar la enfermedad, tratar la enfermedad nosotros tenemos que buscar la causa y el origen de la enfermedad y ¿dónde está? en los factores el acceso a agua potable, el acceso educación, a una vivienda digna a tener las actividades lúdicas, esos son los determinantes de salud a los que hemos intervenir y ustedes como concejales que están con la comunidad y que están como buscar, los asentamientos no tienen alcantarillado, entonces si no tenemos agua potable, las enfermedades teóricas se van a seguir presentando, si vamos a seguir con la contaminación del medio ambiente del aire van a seguir las infecciones respiratorias, entonces el hecho no es tratar las partes curativas, sino la parte, el modelo de ahora es modelo preventivo, predictivo y resolutivo, entonces en ese orden de ideas pues es una explicación pero con muchísimo gusto, si quieren que les amplíe el tema, pues les ampliare el tema muchísimas gracias, no sé qué otro tema se me queda por fuera. El tema creo que los animales, bueno con respecto al tema de los animales existen 2 normas la ley 1774 y la ley la 1554 del 2020 ¿qué dice esa norma? que los municipios,




todos los municipios categoría 1 deben contar con un centro de bienestar animal y aquellos que no lo tengan tienen dos opciones, hacer un convenio con un refugio que esté legalizado para atender aquellos animalitos que estén en abandono, como me pasa que llega la policía me dice tenemos que hacer este, para dónde van, qué me ha tocado a mí pues hacer adecuar ustedes dicen que los ven, pero yo les salud mientras entra en lo que es la adopción porque es el proceso ¿qué hace la secretaria de salud? ponerlos en adopción desafortunadamente adoptar perritos grandes es difícil, pero no es imposible qué tiene que hacer la administración municipal un refugio, un convenio con refugio y un convenio con una veterinaria para aquellos casos en que la policía este perrito lo atropellaron, qué hacemos qué hice yo en mi planeación en salud en la meta de política de tenencia responsable que es la meta 152 yo solicité recursos para que se dé un convenio con ese refugio y un convenio con esa veterinaria, pues estamos en espera de que se me asignen esos recursos y lógicamente es una forma de subsanar este es que es una problemática de salud pública, bueno yo quería decir de la crítica de los animales que están en secretaria de salud, yo les puedo garantizar que esos animales no tienen ninguna enfermedad porque yo he sido responsable de que tengan sus vacunas, su esquema de vacunas su alimentación y todo lo que requieran ellos están bien, lo estoy buscando un hogar pero yo lo he hecho con el mejor propósito y pues lógicamente subsanar pues lo que le falta al municipio, pero que puede tener solución no sé qué otro tema por fuera de la doctora Marlene”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Olga me preocupa cuando habla sobre que la meta 152 está esperando a que le asignen el presupuesto no entiendo esa parte, como así que esperando o sea que se aprobó un proyecto, lo aprobaron porque pues yo no lo probé que no estuve muy de acuerdo con ese presupuesto en algunas metas y por eso termine no aprobándolo, pero esa meta estaba, eso es una de las preguntas la siguiente pregunta es, se dice que hacer un convenio con un refugio y una veterinaria nos puede decir con qué refugio se está haciendo ese convenio, y dos qué pasa con las ayudas que hay que darle a los refugios que están legalmente constituidos no sé tengo varios casos de refugio que queda por atrás Oriental no recuerdo el nombre de la señora creo que se llama Jenny, si no estoy mal compañero Néstor le ha ido a



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 30 de 57</p>

visitar también, ella tiene los animales en una buena condición digamos que el sitio desafortunadamente está detrás de la cuenca de basura toque y todos los problemas pues no solo de ella sino de todo ese sector por no tener alcantarillado pues se nos presenta, pero yo sí creo conveniente y quisiera que usted me dijera cuáles son las ayudas que se están entregando esos refugios y cada cuántos están dando, y por qué no se le han dado los el presupuesto la meta 152, si el presupuesto está aprobado, gracias señor presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una interpelación a la Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** Secretaria local de salud.

La doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: "Honorable doctor Néstor es que lo ve la palabra a la doctora Gloria que maneja el presupuesto de la secretaria de salud”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la doctora **GLORIA FIGUEROA**.

La doctora **GLORIA FIGUEROA** saluda a los presentes y expresa: “Frente al tema de la inquietud de la doctora Milady en la meta 152 que es tenencia responsable de mascotas, nos asignaron un valor de 75 millones, pues realmente hemos hecho el estudio y el convenio con la veterinaria y el convenio con el refugio, puede estar costando unos 130 millones para el año teniendo una proyección, más el personal que trabaja la secretaria de salud haciendo esta actividad de educación, entonces eso sería por lo menos unos 170 millones para el año el año pasado como se dice lógicamente nos aprobaron el presupuesto y en la socialización se dejó claro que los recursos propios no son suficientes los que le asignan a la secretaria de salud, nosotros hicimos una petición de un valor mayor y nos aprobaron menos en las metas que van financiadas con recursos propios, en este momento estaba el doctor Alberto Barón y pues se le dijo que posiblemente este año durante la vigencia nos podría adicionar el recurso faltante pues porque ellos dicen siempre que depende del ingreso o del recaudo del impuesto predial y de los demás impuestos que hacen parte de ingreso propio del municipio, entonces pues doctora para arrancar tenemos, pero no tenemos para el resto del año y si hacemos una cosa no hacemos la otra, pues porque tenemos 75 millones y podríamos hacer solo un Convenio, estamos esperando la edición del recurso de hacienda igualmente en el tema de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 57

esterilización también les contaba el año pasado, que el año pasado fue contra acreditado el valor por parte de hacienda y no pudimos hacer la esterilización del año pasado, este año tenemos asignado el recurso pedimos el cdp estamos en trámite del cdp para cumplir no solamente con las demandas, sino con la esterilización que habla el plan de desarrollo y la necesidad que tiene el municipio de esterilizar los animalitos, eso sería como la explicación no sé si alguna otra pregunta”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias señor presidente doctora, preocupante muy preocupante y pues con mayor razón aún así me afianzó a no haber aprobado ese presupuesto porque creo que las cosas importantes no están bien distribuidas, el presupuesto del municipio pregunta es que yo quisiera que me contestaran ¿qué personal cuenta la secretaría de salud? porque es que yo siento que las labores que hace la secretaría de salud son muy importantes para el municipio y quisiera que usted me aclarara hoy cuál es la estructura de la secretaría de salud, porque siento que aquí como que está toda la secretaría de salud me parece poca, entonces doctora Olga cómo vamos a empezar a atacarla usted, si usted no tiene las herramientas suficientes, entonces tenemos que empezar es por el principio no tiene el presupuesto, pero tampoco tiene el personal, entonces milagro no podemos pedirle y aquí volvemos al discurso inicial, muchas veces nos atacamos contra los secretarios por la culpa no es del secretario, yo siempre lo he dicho la culpa es de la cabeza, por aquí ahorita me pusieron un ejemplo con el tema del vehículo es que cómo se le ocurre, eso es como si compráramos primero el SOAT y luego el vehículo para que no sirva tener el SOAT de la cartera si no tenemos un vehículo para salir, entonces yo sí quisiera señorita secretaria que me dijeran hoy, usted con qué personal cuenta usted tiene un personal suficiente para hacer estas labores importantes en el municipio, cuál es el personal de planta y cuántas cps tiene autorizadas usted para poder hacer la labor? porque estamos en terminando el mes de marzo y la contratación era este municipio no se ha dado y lo peor, ahora nos lo acaban de decir es que ni siquiera el presupuesto es asignado y si eso estamos hablando de una meta, cómo será el resto de metas, entonces quisiera que me aclarara ese punto, gracias señora secretaria”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.





DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA  
No.029


Código: 110-01-05

Página 32 de 57

La doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: "Bueno al implementarse el plan de señal de salud pública y comienza en el 2012, 2021 que comienza como a llevarse a cabo es en el plan de gobierno del 2015, las cosas cambian mucho en salud porque pasamos de que la salud no se maneja por dimensiones y diferente actividades, la secretaría de salud tiene una particularidad que tiene que ser un nexo del plan de desarrollo que es el plan territorial en salud, donde se plasman unas metas de resultado y una meta de producto, la secretaría de salud es la que más tiene metas, tiene 59 metas a cargo, de esas 59 metas de producto para dar cumplimiento a ellas tengo que emanar un plan de acción en salud que este año tiene 270 actividades para dar cumplimiento al plan territorial de salud, efectivamente yo tengo una estructura de planta que lógicamente se ha quedado digamos en términos corta, porque para manejar 10 dimensiones de semejante complejidad porque tengo que cubrir todo lo de salud pública, sí como dice salud pública en el término ambiental alimentos, INVIMA zoonosis condiciones sanitarias ley 9 de 1979, calidad del agua, calidad del aire ley 715 del 2001, otro tema salud mental plan municipal, de sustancias psicoactivas política, de salud mental prevención del riesgo, violencia en la mujer, violencia de género, todos esos temas seguridad alimentaria, la desnutrición de los niños, los índices, tema de seguridad laboral en el trabajo, la formalización laboral, tema de emergencias y desastres el SEM el tema vulnerables como ustedes saben, el tema de vulnerables ya no es etnias adulto mayor, niño o niña adolescentes entramos con mujeres entramos con habitantes calle y estamos con migrantes, o sea, en este momento pase de 5 grupos vulnerables a 8 grupos vulnerables, sí tenemos también participación social que es muy importante con la nueva reforma, la participación de la comunidad para que ellos tengan voz en la problemática y puedan ejercer hacer políticas y programas para beneficio de la comunidad, muchos temas autoridades sanitaria, está vigilancia está aseguramiento y prestación de servicios, está sistemas somos 311.000 habitantes que la secretaría de salud tiene que atender y vigilar, lógicamente no va a alcanzar una de mis solicitudes sé que no va a ser para para mi administración, pero un beneficio grande si le van a hacer ustedes a la secretaría de salud, a la próxima secretaria es que se le amplíe la planta y que yo tenga un subsecretario, a ver yo recibo, yo en pandemia llegué a recibir 300 correos diarios todos los días, todos los días en este momento en este momento recibo 100-150 correos diarios adicional de lo que me llega en físico, adicional de todo lo que tengo que atender, o sea, la complejidad de secretaría de salud es bastante laboriosa es un esfuerzo que estamos haciendo todos, cuando hablan de

*Solidario, Comprometido y Participativo*




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 33 de 57

acoso no aquí no hay acoso aquí lo que toca es que nos tocó ponernos en cintura las pocas ocho personas a trabajar y responder por todo el municipio, entonces el hecho de tener disciplina y exigencia ante la necesidad de la comunidad, no es acostó es cumplir con lo mismo que me está pidiendo la comunidad, es lo mismo que estoy haciendo yo entonces sí es importante doctora pues sí nos quedamos cortos con el personal y por lo menos se tiene que hacer una estructura porque viene el plan de señal de salud 2021-2031 y viene con todos los cambios y viene un nuevo plan territorial de salud, doctor Orlando quiere participar”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al doctor **ORLANDO PATIÑO**.


El doctor **ORLANDO PATIÑO** saluda a los presentes y expresa: “También doy gracias a Dios por permitirme estar nuevamente en este escenario y a mí me da nostalgia, cuando veo tantas sillas vacías cuando esto sí que nos duele a todos tengo el honor de decirles que en tres meses cumpla 45 años de servicio público en este municipio y me voy, porque mi carga laboral también me genera desgaste me dedico a lo que me ha gustado toda la vida de la academia, pero quiero sintetizar esta intervención diciendo que el municipio retrocedió 20 años porque al año 2002, doctora Milady la secretaria de salud en mi área tenía nueve referentes nombrados por orden del ministerio de salud y protección social a través de la secretaria de salud del departamento, según censo dane 2005 teníamos 200,000 habitantes hoy la cifra de 310, 311 yo creo que supera los 330, 350 mil habitantes, el INVIMA nos combina como ets a tener 10 referentes de alimento por cada 10.000 en este momento debiéramos tener 30 y no hay ni 1, entonces a mí me duele cuando bajo mi responsabilidad y mis hombros están tres programas que los que estamos debatiendo acá vectores, zoonosis, alimentos más por cada ciudadano una inquietud para atender problema de ruido, de convivencia de de aguas servidas, de agua de consumo humano, de piscinas, hay por ahí unos personajes que están interponiendo acciones judiciales y disque porque nos toca visitar todo todos los meses las 350 piscinas que hay en el municipio y los 10,000 establecimientos que hay, entonces para nosotros con todo el respeto estamos haciendo en playa baja como nos llaman un esfuerzo supremo, yo llego a las 6 de la mañana nadie me ha dicho no llegue a las 6, pero me voy también 12 horas después, pero yo sí quiero hacer un paralelo entre las competencias de nosotros honorables concejales, trasladémonos al año 1974 la lucha ambiental mi querido concejal todo el honor de ser su docente allá en las unidades, viene desde la ley 28 11 que es la ley de los recursos naturales renovables y mi código sanitario



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 34 de 57</p>


viene desde 1979 la ley 9na del 79 y resulta que las dos dimensiones están separadas pero convergen en la salud de la gente, la ley 2811 si fue modificada por la ley 99 del 93 y son como lo hemos dicho acá la escar del país, las que vienen y hacen cumplir la ley 99 pero todo nos lo trasladan a una secretaria de salud cuando el marco legal como competencia como un marco legal por competencia en un estado social de derecho es lo que nos corresponde es la parte sanitaria y como hemos defendido mi ley 9na del 79, que toca modificarla pero no ha existido el primer legislador en Colombia que aterrice esa norma de 43 año con esta vigencia y la ley 29 11 si fue modificada, después de la ley 99 vienen unos altos reglamentarios y señores concejales los olores ofensivos, señor presidente no es de ninguna secretaria de salud, trasladémonos a la resolución 1541 del 2013 es la scar del país, yo siempre he dicho y lo digo de frente de ustedes para mí la corporación está en deuda en una deuda histórica con los territorios, porque todo el problema generado por olores ofensivos por actividades industriales avícolas que generen vertimiento sólidos y líquidos le corresponde a ellos, yo tengo unos conceptos que me da tristeza decirlo donde ellos le trasladan toda la responsabilidad al alcalde por ser la primera autoridad municipal, claro lo es pero es que una ley no puede supeditarse al traslado percibe unas obligaciones cuando es labor misional y funcional esas entidades y entonces por qué defiendo mi ley 9na, por qué es la salud del pueblo colombiano artículo 594, la salud es un bien de interés público, pero cómo voy a tener salud si aquí a 200, 300 metros hay un foco de insalubridad, las moscas no es un tema que le compete eliminarlas a la secretaría, ese vector genera o proviene de una actividad llámele avícola, porcícola, industrial pero es que nuestros vertimientos, nuestras pobres quebradas reciben vertimientos de dos avícolas grandes aviensa y Mac Pollo y quién debe verificar por ley e incluso es un delito penal contaminar una fuente, pero le corresponde a la corporación verificar si esos estándares de calidad de vertimientos están ajustados, entonces como debemos yo los invito e hice mi ejercicio pero no fue productivo mi quería concejal de hacer un diplomado en educación, ambiental tuve el honor de hacer una maestría en educación ambiental, pero es que acá desconocemos todas esta infinidad de normas y de competencias que no llegan a la secretaría, claro si hay uno una disposición adecuada de residuos pues genera moscas, genera vectores genera roedores, genera la presencia del gallinazo, pero es que el problema del control no me corresponde, es salud obvio entonces sí sería necesario en este momento que a través de esa corporación se solicitará que todos nos prepararan en un diplomado en educación ambiental la respuesta que me dieron no era posible, pero debemos desde la corporación hablar aquel idioma ambiental y hablar el idioma



 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p> <p><b>ACTAS PLENARIA No.029</b></p>	<p>Gestión Documental</p> <p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 35 de 57</p>
---	--	---


sanitario que es en el cual me voy a enfocar, entonces mis programas zoonosis, llevo desde el 2008 demostrado con un documento que en Floridablanca necesita un centro de bienestar animal cuando eso era centro de zoonosis, ahora actualizado el término ley 1801 del 2016 se deben llamar centro de bienestar animal y eso se generó porque hay una acción popular que viene en camino desde el año 2007 y para conocimiento del concejo ya la acción popular se cumple o se cumple, la personería es la entidad encargada de informarle al operador judicial en qué va el proceso del centro de bienestar animal, apreciada concejal yo cada vez que visito ahí ya las lágrimas no me alcanza, pero me da tristeza que ese lugar de 1450 metros que se pudiera extender a un área circunvecina, pero para que nosotros tengamos una aproximación de que es un centro de bienestar animal nos toca consultar el referente en Colombia que es la Perla, centro de bienestar animal la Perla Medellín, por allá han transitado varios alcaldes y nosotros lo que traíamos era una réplica para hacer lo que la autora Olga hace desde su visión y desde su entropía por los animalitos, pero el centro de bienestar animal, es pequeño pero está allí convertido ya según la contraloría en un elefante blanco. La móvil, la móvil fue adquirida sin un recurso, sin un talento humano 2015 compran un equipamiento con recursos de Coljuegos y aparte de la móvil, hay otros vehículos más dos ambulancias, unos vehículos dimas o camionetas por un valor aproximado que supera los 970 millones de pesos y la móvil ha permanecido ahí estacionada, ya el senador Fabián Díaz solicitó que se le responda y que fiscalmente disciplinariamente haya hayan algunos responsables, la móvil claro todos quisiéramos tenerla hay dos en el departamento una Barranca, otra Bucaramanga y la nuestra sería la tercera, pero no hay veterinarios nombrados en la planta, entonces hoy el INVIMA talento humano, el programa de zoonosis debiera tener veterinarios, zootecnistas nombrados y debiera tener un grupo de visitantes de técnicos, tecnólogos atendiendo las infinidades de solicitudes de la comunidad, llegan alrededor de 3.000 PQRS a la secretaría y el 90% es para mi oficina, entonces yo no puedo darle atención, la celeridad que ameritan todo ahora nos transfieran el problema de Acualago presidente, usted estuvo allá hicimos lo que no ha hecho ninguna otra entidad a usted le entregamos el informe, los soportes porque nos están tratando de mentirosos, yo le dije: "no hasta ya no, el discurso es una cosa y la realidad de lo que hemos hecho, es otra" hemos hecho mucho en 3 años 4 años y eso ahora que la departamental asuma también porque el lugar, nos lo heredaron los problemas están ahí latentes pero la solución la debe dar el señor gobernador de Santander, la lotería de Santander porque ayer nos dijeron que no eran seis hectáreas que son 8.5 hectáreas donde se pudiera aprovechar ese escenario para hacer de



 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05 Página <b>36</b> de <b>57</b></p>


Florida una potencia en términos ambiental, sanitario, tenemos turismo religioso de salud, pero estos temas yo quisiera que desde acá se impulsara la necesidad de tener el recurso humano que como municipio categoría 1 amerita, Bucaramanga cómo se llama la secretaria salud y medio ambiente, aquí crearon una secretaria ambiental o una dependencia, una oficina que fue adscrita a la oficina asesora de planeación por allá en el año 2004, hoy la anexaron a gestión del riesgo, emergencias y desastres, pero yo le pregunto a la ingeniera hoy si ellos tienen un marco regulatoria para para aplicar 1541, ley 99 como aplicamos nosotros ley 9na, yo creería que estamos en deuda por eso la corporación no nos atiende y siempre el tema de vertimientos, el tema de contaminación, el tema de ruidos en la movilidad que le corresponde a ellos, nos lo trasladan porque es la única oficina receptora y desde acá con todo también el respeto que todos estén me merecen, es que todo se llega a esa mesa. Las moscas de la 200 le dijimos a ICA intervenga, porque hay unas actividades agrícolas y porcícolas pero no nos han dado una respuesta coherente, sin embargo en la mesa que convocó a la personería hemos hecho, hay que hacer un diagnóstico urgente a través de alguna consultoría, a través de la misma entidad ambiental que diga dónde está el origen que nos ataca el problema de los vectores, porque es que no somos nosotros si tuviéramos esos 20 o esos 50 personas de planta pues la llamaríamos como Bucaramanga, secretaria de salud y medio ambiente en este momento el departamento escuchaba anoche que están haciendo la política ambiental del departamento, qué bueno que bajo esta convicción, bajo este conocimiento del diplomado en educación ambiental todas las regiones del departamento tuvieran una política unificada ambiental, porque es que nos estamos quedando en que desde nuestra competencia le estamos resolviendo algunos aspectos la comunidad. Acualago los que tuvimos el honor de visitarlo ayer con el presidente del concejo, es para uno sentarse a llorar quién lo debe determinar pues en cabeza de las entidades, entonces hay una carga laboral que yo ya determiné dejarle un espacio a otra persona, si Dios me lo permite cuando cumpla años en 3 mesecitos dejar este espacio porque, si el departamento, si el municipio no atienden un clamor de que tengamos todo un ejército, el doctor Patarroyo nuestro científico decía hace 50 años ,cuatro, cinco o seis décadas el zen departamento de erradicación de la malaria tenía verdaderos ejércitos controlando el problema del paludismo y el dengue hoy nosotros no tenemos sino unas personas que contrata a través de cps, pero eso no hay no hay continuidad porque qué voy a hacer yo con un recurso humano contratado por dos o tres meses, cuál resultado le vamos a dar a la comunidad, entonces yo no puedo cuando hablamos de la doctora Olga de la medicina



 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05 Página 37 de 57</p>

preventiva y creo que fui el único yo tengo siete solicitudes ante el ministerio de salud y protección social, porque resulta que el plan de señal de salud 2012, 2021 concluyó hace ya y se debiera haber hecho una evaluación no se hizo en Colombia para decir cuál fue el resultado, el anterior gobierno generó un nuevo plan de cenar 2022, 2031 ya no se llaman dimensiones, ya se llaman pilares entonces ahí hay una diferencia grande porque qué vamos a continuar con toda la transferencia que le hacen a la secretaría de salud, con unos programas cuando no hemos evaluado o la comunidad no ha evaluado el beneficio, aquí debíamos preguntarle a los territorios en qué benefició un plan señal salud que ya terminó, esas ocho dimensiones en qué se tradujeron y viene un nuevo plan que yo le dije radicado ante el ministerio que ese plan de señal era un poco adelantado porque no hemos evaluado el anterior y sí sería bueno que se hiciera un verdadero balance en cada territorio, porque eso no solamente Florida es todos los 32 municipios los 1132 departamentos, 1103 municipios que estamos involucrados ahí, como recibimos lineamientos nuestra entidad rectora es el ministerio, pero ahora como si fuera no fuera poco eso el INVIMA nos audita, ya nos tiene proceso por hallazgos, pero yo no tengo un ingeniero alimento nombrado y en ese momento no hay el referente de alimentos y debíamos tener 30, hay una situación crítica pero todo no lo echamos bajo nuestra responsabilidad y esto sí con la mano como en el corazón, ya estamos a punto de terminar nuestro ciclo de función pública que enhorabuena Dios me ha dado esa oportunidad de estar durante estos cuatro décadas y media al frente de este municipio en estos programas y hemos venido dando resultados, entonces yo no me quiero extender, pero sí valdría la pena diferenciar esas competencias que están puntuales, en un estado social de derecho acá hay varios abogados, es que las competencias no las podemos transferir y enhorabuena pues que el debate surta un proceso real para que la secretaría de salud se transforme, se dinamicen, se actualicen si se hace un estudio de cuánto talento humano requiere la secretaría de salud para a los 330.000 habitantes yo creo que superaría los 50 y no los 6 referentes que somos los quijotes, los que atendemos todas las necesidades del municipio, es muy triste a veces decirlo, pero tenemos la esperanza de que esto en cualquier momento pueda revertir, yo le agradezco este espacio espero que no sea el último discurso de mi vida laboral, pero quiero agradecerles aquellos que han tenido esa deferencia de escucharme y de dejar este este legado las he plasmado en cinco propuestas ante el ministerio, yo creo que se las voy a dar a conocer a cada uno de ustedes, porque eso es lo que le dejó Floridablanca muchas gracias”.




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 38 de 57</p>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "A usted Orlando, sigue en su intervención ya terminó en secretaría de salud o falta que intervenga alguien más, continúe entonces doctora Olga".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** Secretaria local de salud.

La doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: "Creo que el tema, me falta una pregunta de la doctora Marlene que es el cumplimiento de metas, yo le mandé un cuadro de anexo en Excel que es bastante extenso, pero sí me gustaría si quisiera que yo le ampliara algún tema alguna meta, pero el avance que se tuvo en el 2022 desde la secretaría de salud fue el del 91% a nivel general y a nivel del plan de desarrollo pts estamos en el 74%, ahí vamos haciendo el esfuerzo de poder darle cumplimiento y que este año pues culmine con el 100% de las metas, pero cualquiera inquietud doctora pues yo estoy aquí presta a resolverle sus dudas. Respecto al tema de proliferación de moscas, creo que sea la inquietud de varias de las varias personas que lo están acompañando el día de hoy se hizo una visita conjunta con la personería la CDMB, al área de la 200 se visitaron varios barrios creo que les pasé un informe respecto a esa visita si es un recorrido así se encontraron no solamente primero recolecciones de basura, para saber las moscas para poderse reproducir ellos buscan recibos de comida una mosca puede poner de 100 a 500 huevos por cada postura ellas viven más o menos 15 días, ya hay épocas del año donde se prolifera más que otras épocas, ahora que viene la semana santa ellas se reproducen más por lo del pescado y por el olor el pescado, adicional qué más se encontró la quebrada según la comunidad, sangre, plumas porque hay avícolas y marraneras ilegales, entre nuestro plan de acción que se le pide es que intervenga la policía para que lógicamente pueda sancionar o cerrar lo que no cumple, lo que no está en la legalidad porque eso afecta las condiciones sanitarias. Otra intervención es la del ICA intervenga también la CDMB, y otro plan de acción es que se haga un diagnóstico sanitario por parte de alguna universidad, nosotros ya estamos haciendo la convocatoria para que se haga dónde están los focos que dan origen a esa proliferación de moscas, entonces creo que ese es el plan de acción que nosotros tenemos me gustaría que el doctor Javier también me complementara el tema, no solo un poco las moscas también el tema de la Cumbre qué estamos haciendo nosotros, creo que no les pasé el informe de las




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 39 de 57

piscinas para el doctor Javier es el que ha estado al tanto porque es el coordinador de apoyo de tv y el que ha estado pendiente de hacer las visitas de inspección vigilancia y control de que no solamente la mosca sino otros insectos que pueden ser productores de enfermedades

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al doctor **JAVIER HERRERA**.


El doctor **JAVIER HERRERA** saluda a los presentes y expresa: "Mi nombre es Javier Herrera soy biólogo y oftalmólogo soy contrato de prestación de servicios de la administración municipal en la secretaría de salud, para complementar lo que nos hablaba el doctor Rolando Patiño, la doctora Olga Lucía respecto a la presencia de moscas, es un problema que viene desde hace muchos años principalmente en la calle 200, allí la gente todo el tiempo nos está enviando solicitudes de que intervengamos, pues no es competencia nuestra, pero se han realizado visitas dentro del plan de acción también se tiene complementado hacer una encuesta de percepción tanto la comunidad, general como los estudiantes queremos saber ellos que están permanentemente en esa zona varios informales que trabajan como areneros en el trayecto de esa fuente hídrica, nos han informado que se encuentran residuos o se encuentran elementos de descarte de descarte en beneficio de las aves, entonces se requiere como lo decía la doctora Olga Lucía hacer un recorrido muy detallado de todo el trayecto de la fuente hídrica para determinar cuáles son los vertimientos, principalmente líquidos de residuos que nos están arrojando pues las avícolas, también nos informa la comunidad que al parecer hay unos criaderos de cerdos que están ubicados sobre el perímetro de esta fuente hídrica, entonces se está haciendo la convocatoria, se va a mirar la posibilidad de una universidad que nos apoye con ese diagnóstico para nosotros tener una herramienta, para presentarla a la corporación de defensa en la meseta Bucaramanga, para que ellos tomen medidas al respecto y que finalmente la comunidad se vea beneficiada para que se hagan las mejoras respecto a ese tema. Cuando hablamos de pasando a otro tema, cuando hablamos de dengue es de pronto hay que contextualizar la mayoría de la gente tiene un concepto que está un poco desactualizado sobre dengue clásico y dengue hemorrágico, en el año 2010 se hizo un estudio a nivel internacional se llamó el estudio "denco" habían varios pacientes que por sintomatología no clasificaban en ninguna de las



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página <b>40</b> de <b>57</b></p>


dos manifestaciones, el dengue es una sola enfermedad, pero todas las personas tenemos diferentes sistemas inmune y diferente el sistema nutricional, diferentes edades, entonces la sintomatología es muy característica de cada paciente, a partir de 2010 ahora hablamos de tres grupos, de tres manifestaciones clínicas el grupo A en dengue sin signos de alarma la sintomatología características fiebre de 2 a 7 días, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos dolores musculares articulaciones rash algunas veces menores de edad hemos evidenciados somnolencia e irritabilidad, la mayoría de la gente consulta, se va a manejar ambulatorio cada 24 horas se hace un cuadro hemático, pero que estamos observando en Floridablanca y en otros municipios del área metropolitana que la gente se automedica o acuden a la farmacias, entonces muchas veces la comunidad manifiesta casos de dengue hemorrágico, dengue grave, pero a la secretaría de salud no nos llega la notificación nosotros trabajamos con la subpgds que son las ips que nos notifican a nosotros los casos, entonces muchas veces no hay esa información por medio de las upgds, entonces no tenemos conocimiento de esos casos, hay varias personas que no tienen la recomendaciones, no se hidratan, no tienen reposo o no se alimenta muy bien y se complican entonces pasamos al segundo grupo el grupo b que es dengue con signos de alarma, hay unas personas que aparte de esta sintomatología que ya hablamos presentan signos como dificultad respiratoria, dolor abdominal, vómito persistente, allí ya estos son signos de alarma se requiere exclusivamente que el paciente ya vaya a la ips porque se tiene que manejar hospitalizado al paciente encontramos de que la gente hasta que ya no está descompensada que ya no puede hacer absolutamente no al centro médico porque va a perder tiempo porque le toca esperar mucho tiempo, entonces se va a complicar el paciente, finalmente de un pequeño porcentaje de este dengue con signos de alarma se va complicar, ya tenemos hemorragia severas tenemos compromiso orgánico hemiocarditis, encefalitis y ya se hay un pequeño porcentaje que puede tener un desenlace fatal, el comportamiento de dengue cíclico cada 3 años o cada 4 años se presentan brotes epidémicos a nivel nacional, el departamento de Santander en estos momentos está ocupando el puesto 12 sobre 32 cuando miramos la notificación de casos a nivel departamental Floridablanca en estos momentos estamos ocupando el puesto número 5, Bucaramanga, Barrancabermeja, Piedecuesta y hay otro municipio que están aportando el mayor número de casos, nosotros afortunadamente Floridablanca hay una herramienta epidemiológica que se llama canal endémico estamos dentro del número de casos esperados en Floridablanca ¿qué pasa en Floridablanca? acá somos fuerte porque tenemos muchos centros asistenciales, hay mucha gente que particular vienen a consultar,



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 41 de 57</p>


entonces tenemos casos de muchos municipios que se notifican aquí en Floridablanca, realmente los casos que no han notificado a la fecha en 2023 se han reportado para Floridablanca alrededor de 160 casos de dengue, pero cuando miramos procedencia y residencia de Floridablanca tenemos alrededor de 90 casos que son de acá, en el dengue se tiene que hacer dos diagnósticos,, un diagnóstico inicial se le hace seguimiento muchas veces encontramos que son infecciones urinarias que son unos síndromes febriles sin determinar, entonces se requieren hacer unas pruebas específicas se llama igm para determinar si realmente dengue, entonces en la comunidad algunas veces surgen, no que tuvo dengue que se complicó, pero realmente son otros diagnósticos, entonces queremos pues de que eso quede claro, nos preocupa mucho que este desenlace esta enfermedad puede ser fatal a la fecha en el departamento de Santander tenemos tres casos de mortalidad y hay otros dos casos que están en estudio, afortunadamente en estos momentos Floridablanca no tenemos casos de dengue grave, los casos de mortalidad se presentaron en sabana de Torres, en Barrancabermeja, en otros municipios, pero nosotros como Floridablanca en estos momentos estamos dentro de lo esperado, tenemos que seguir haciendo en muchas actividades de sensibilización a la comunidad, la comunidad desafortunadamente tiene un sentido paternalista que vengan los de la alcaldía, que venga los de la secretaría a solucionar absolutamente todo y queremos llevar la información que siempre hemos llevado que es un trabajo articulado, de nada vale que mi casa esté limpia, que mi sitio de trabajo esté limpio si al frente hay un lote baldío donde la gente no está votando residuos permanentemente, si hay una casa que está desocupada, deshabitada, allá hay una pila que está estamos en temporadas de lluvia, se acumula agua permanentemente y allí se está desarrollando el vector, el rango de vuelo del vector es de 100 metros, si aquí en las instalaciones del concejo municipal encontramos 2 zancudos, significa que 100 o 200 metros a la redonda hay un depósito de agua donde hay más de 100 larvas, la mayoría de la gente nos pide fumigación, entonces de nada vale eliminar estos 2 zancudos que están acá, si no eliminamos los criaderos a los 5 días o a los 10 días nuevamente y zancudos o sirvió absolutamente nada, queremos convocar a la comunidad para que ellos se encarguen de hacer autocuidado en su vivir, muchas veces hemos encontrado dentro de una la actividad misionales de nosotros como programa de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, hay una actividad misional que se llama levantamiento de índice adedica, consiste en tomar unas muestras aleatorias en los barrios, para determinar cuáles son los factores de riesgo y el principal factor de riesgo que estamos encontrando es la pila o



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 42 de 57</p>


tanque bajo, entonces vamos allá a hacer la visita la señora vengan a fumigarles, pedimos autorización algunas personas muy cerradas nos dice no pueden entrar, no tenemos ningún problema, vamos a la casa siguiente y encontramos que las pilas están positivas, damos recomendaciones el agua no se puede votar, les decimos señores utilicen esa agua, pero hagamos el lavado y el cepillado de la pila mínimo una vez por semana, pero la gente dice no mejor tráiganos esa ese polvito que ustedes traen y se les echa ahí permanentemente y nos ahorran ese trabajo, entonces queremos sensibilizar a la comunidad para que tomen esas actividades, otra población objeto que estamos trabajando ahorita en la secretaría de salud, son los colegios el personal que estamos contratados que ya empezamos a trabajar estamos programando visitas en instituciones educativas, estamos haciendo jornadas de sensibilización y capacitación a los estudiantes para que ellos encarguen de mantener sus instituciones educativas limpias y sus viviendas, entonces como podemos observar, se requiere que sea un trabajo articulado tanto de la administración, por intermedio del programa, pero el aporte que nos hace a la comunidad es muy valioso, ahorita tenemos una preocupación grande porque hay unas ciudades que están con aumento de casos, como es Cartagena, Cali, Medellín y se avecina semana santa mucha gente aprovecha esta semana y se van a desplazar esos sitios, donde están prendidos los brotes de dengue posiblemente va a estar gente de Floridablanca están allí compartiendo los días de semana santa, van a posiblemente tener contacto del vector y luego van a regresar, si yo siento la sintomatología hoy no significa que el zancudo me picó ayer si no hay un periodo de incubación que va de 7 a 14 días, entonces ellos van a estar allá posiblemente a mediados o finales del mes de abril se nos pueden aumentar el número de casos de dengue acá en el en el municipio de Floridablanca, estamos encontrando pues también sensibilizando a la gente que acuda al médico a veces hacen remedios caseros se aplican un famoso matrimonio lo que hace es bajar plaquetas y agudizar el problema, hablando del caso particular del centro cultural y recreativo de la Cumbre, nosotros como secretaría de salud estamos haciendo visitas periódicas más o menos de 45 días, cuál es el factor de riesgo, allí hay dos piscinas las cuales no tienen mantenimiento, no hay poda, no hay una persona responsable allí el día viernes de la semana anterior 24 de marzo se desplazó el equipo de trabajo hicieron una visita de inspección, en estas piscinas al igual que en Acualago tenemos implementado un método de control biológico, que son los peces la herbívoros el personal que estuvo allí haciendo la visita verificó que en las dos piscinas tenemos presencia de los peces herbívoros no se encontraron criaderos de zancudos allí en todas las instalaciones se hizo un recorrido



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página <b>43</b> de <b>57</b></p>

por todas las instalaciones allí, no encontramos criaderos de zancudos, si se observa que la vegetación está muy alta que está entrando delincuencia, que allí parece que va gente a que a pernoctar, pero desde la parte de salud de lo que nos preocuparía a nosotros, allí no hay factores de riesgo por el momento, no se encontraron presencia de formas inmaduras del vector, cuando ya hablamos del caso particular de Aqualago, como es bien sabido ese lote está ubicado en la jurisdicción del municipio de Floridablanca, pero es un lote privado porque es de la lotería de Santander, independiente de eso nosotros como secretaría de salud hemos trabajado desde el año 2020 el equipo de trabajo se desplaza periódicamente cada 15 días cuando tenemos contrato vigente, hasta diciembre de 2022 garantizábamos que las piscinas no eran factor de riesgo, por qué las piscinas debido a que llevan tanto tiempo ya caen muchos residuos sólidos en forman algas, ya hay otros ya es un entorno de charca, en esos entornos ya vamos a encontrar la presencia de otros insectos, hay unos insectos que son las libélulas en formas inmaduras son depredadores, hay unos chinches de agua, hay unos cucarrones de agua, adicional a eso nosotros sembramos, peces herbívoros a diciembre de 2022 garantizamos que las piscinas de 10 piscinas de Aqualago no se desarrollaban vectores, independiente de eso hay una gran cantidad de estructuras de concreto, plásticos, botellas, la gente nos está botando muchos residuos allí por los bordes la gente que toma tinto por la transversal 29 arrojan todos los residuos allá, hemos encontrado también cuando hacemos el recorrido por el perímetro del parque que la gente lleva sus mascotas, recoge los excrementos y el parque está lleno de excrementos allí también, hemos participado pues de las mesas que ha convocado la asamblea y ayer estuvimos participando de la actividad que lideró la personería municipal, hay compromisos desafortunadamente pues hay una fecha estipulada que es el 29 de abril, pero las plantas siguen creciendo, las piscinas sigue lloviendo y se sigue acumulando agua, pero de todas maneras pues hay compromiso hay una iniciativa la lotería de Santander argumenta que por el fin económico que ellos presentan no pueden invertir dinero ahí, no se sabe qué va a pasar, no se sabe si van a rehabilitar el parque tiene una gran deuda financiera, entonces hasta la fecha no se sabe qué va a pasar con ese parque, entonces lo que manifestaba el doctor Orlando y la doctora alga Lucía, nosotros llevamos alrededor de 3 años como programa de TV representación de la administración municipal tratando de mitigar lo posible todos los factores de riesgo, la comunidad de la comuna 6 que son los barrios lagos 1, lagos 3, Asovilagos no manifiestan que debido a Aqualago es que hay muchísimos zancudos allá, pero cuando uno va a hacer las visitas en esos sectores encontramos que hay muchas casas




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 44 de 57</p>

donde la gente deja que se reproduzcan los zancudos, entonces ayer también se les llamó la atención ayer habían varios líderes para que ellos participen y hagan parte activa de esas situaciones, entonces por el momento se comprometieron las instituciones que estuvimos ayer para el día 29 de abril vamos a hacer una jornada, se va a hacer limpieza se va a hacer mantenimiento, poda de la vegetación, se va a hacer limpieza, es también importante tener claro que la secretaría de salud dentro de sus actividades misionales no tenemos personal que haga mantenimiento, ni limpieza de piscinas, recibimos a diario muchas solicitudes que la comunidad dice: "bueno señores vayan y laven las piscinas, y arreglan el centro cultural de la Cumbre y laven las piscinas y hagan mantenimiento del parque recreativo", pero nosotros como secretaría de salud no tenemos esa misión, ni tenemos el personal como tal, recibimos muchas notificaciones de fumigaciones fuentes hídricas, entonces vengan y fumigan que hay muchísimos zancudos, pero cuando hacemos el desplazamiento observamos que la fuente hídrica está llena de llantas, está llena de baldes de botellas, cuando el agua está circulando permanentemente no tenemos ningún inconveniente, pero cuando se baja el nivel del agua estos recipientes acumulan agua se deposita allí, allí se desarrollan los zancudos por instinto de supervivencia ellos se van a desplazar a las viviendas, entonces necesitamos mucha participación y mucha cultura ciudadana para que podamos obtener los mejores resultados, manejamos un lema si no hay criadero, no hay vector y si no hay vector no se va a desarrollar la enfermedad, pero esto necesita el trabajo de cada uno de nosotros, ayer participamos en las horas de la tarde de un puesto de mando unificado a nivel nacional, hoy va a salir una circular se va a sacar una declaratoria de emergencia sanitaria por dengue a nivel nacional, entonces ya estamos trabajando sobre una circular que salió en enero la 02, a partir de hoy sale la 03 en la cual ya se tienen que tomar actividades de control vectorial, entonces estamos trabajando muy de la mano con la prevención de estas enfermedades y pues básicamente esas son las actividades que hemos realizado desde la secretaría de salud en representación del municipio de Floridablanca, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: "Doctor Javier y al doctor Patiño los estaba escuchando con relación a este tema, una pregunta para el doctor Javier el hecho de sembrar estos pececillos haría que los zancudos no se reproduzcan en las piscinas



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 57

¿cierto? entiendo yo que es por ese lado, sí, y doctora Olga este acá como que en ocasiones no funcionamos de manera voluntaria libre y espontánea sino que nos toca en ocasiones desde lo coercitivo tratar de cambiar hábitos, habría como la posibilidad quizás de trabajar con la policía nacional para que cuando ustedes hagan ese tipo de brigadas para revisar, pudiesen ellos acompañar y si no cambian ese tipo de actitud negativa, generar algún tipo de comparendos los comparendos ambientales, o sea, el ambiente es sumamente importante, entonces no sé solamente eran las dos preguntas para poder tener como la claridad, gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al doctor **JAVIER HERRERA**.

El doctor **JAVIER HERRERA** expresa: “Respecto a la pregunta que hace la concejal, esos métodos de control biológico son alternativos como les decía las intervenciones químicas tienen más efectos negativos que positivos, nosotros tenemos familia tenemos hijos queremos que ellos gocen de un ambiente propicio, si estamos fumigando permanentemente estamos contaminando el medio ambiente estamos contaminando fuentes hídricas, hay unos insectos que realizan polinización y control biológico de tanta presión química estamos creando un desequilibrio ecológico adicional a eso hay varias personas que al tener contacto directo con insecticidas, se producen problemas de alergia de piel o alergia respiratorias es corrosivo si estamos fumigando permanentemente se nos van a dañar los electrodomésticos, adicional a eso lo que más nos preocupa a nosotros como entes de salud, es que de tanta presión química la mayoría de la gente va a al autoservicio, va a la tienda a comprar Ray, compran baigón y estamos ejerciendo presión química permanente, que está generando esto una mutación genética en los insectos que los está volviendo resistentes, entonces cuál es la idea por lineamientos nacionales se está tratando de reducir al máximo el uso insecticidas, queremos mirar otros métodos de control, entonces es fundamental el control comportamental que la gente se sensibilice, que en manos de nosotros también hay una forma de prevención, hay métodos de control físico que es la ubicación de mallas y geos para evitar el ingreso de estos insectos a depósitos de agua, recomendamos que todos los depósitos de agua y unos sectores donde no hay suministro permanente de agua, como son los asentamientos, entonces se requiere que estos depósitos de agua estén cubiertos permanentemente otros métodos son jornadas de recolección de inservibles, jornadas sincronizadas de lavado y cepillado de pila, que tengamos vinculación la comunidad,




adicional a eso es método de control biológico en el cual estos peces nos van a garantizar de que ellos son depredadores y ellos en dado caso que se presente larvas en estos depósitos de agua, los van a devorar y hacen el control. Bueno qué pasa respecto al acompañamiento policial, en algunos municipios se ha implementado, eso resulta que hay varia gente de hecho nos ha pasado a nosotros en muchos sectores nosotros hacemos cobertura de un sector una vez de pronto en alto de Bellavista, tomamos un apartamento de una torre la pila estaba llena, elegimos a la señora que teníamos que eliminar ese criadero y dijo no, yo esta tarde me comprometo, yo la voy a desocupar, voy a lavar ropa, al siguiente día necesitamos ese era el caso índice que trabajamos íbamos a coger el segundo sector, volvimos a la misma al mismo apartamento y estaba exactamente igual, hay mucha gente que es recurrente respecto a estos aspectos, entonces al ir con la policía ellos ya saben que son recurrentes y muchas veces se presenta ya no nos abren las viviendas, entonces no se puede hacer ningún comparendo porque ellos se bloquean allí en la puerta, no nos permiten ingreso entonces no nos permiten hacer la inspección, es tratar de diseñar estrategias para sensibilizar a la comunidad de que en manos de ellos también nos pueden colaborar, pero algunas veces que se utilizan así la fuerza pública, no es tan efectivo y no se obtienen los mejores resultados, en Acualago en estos momentos posible para tocar pedir acompañamiento cuando se hagan las visitas debido que ayer que hicimos el recorrido estábamos alrededor de 40 personas, luego nos fuimos a la unidad deportiva de la 3ra edad hacer la mesa de trabajo y mientras, tanto pues allí se encontraban unas personas que estaban sacando unas sillas plásticas, entonces muchas veces la vegetación está tan densa y tan alta que no le permite uno ingreso a varios sectores y también esto allí es el factor de riesgo para que varia gente, de pronto personas de la calle o algunos muchachos consumidores estén allá, entonces posiblemente para hacer las visitas de Acualago en adelante pues mientras se soluciona el apoyo que nos puede brindar el departamento, tendríamos que pedir ese apoyo, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Gracias señor presidente realmente escuchándolos a ustedes, ratifico de que no tenemos, ni el presupuesto, ni el personal lo único que tenemos claro es la problemática, pero qué hacer, o sea, es difícil realmente aplicarle la responsabilidad a la secretaría de salud y a su equipo de trabajo yo sí




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 47 de 57</p>

le pido con todo respeto a Don Orlando si es posible usted puede hacer ponente, estamos recogiendo firmas para un cabildo abierto ambiental y creo que los protagonistas de este cabildo abierto tiene que ser la secretaría de salud claramente, porque son ustedes los que tienen la visión de lo que pase Floridablanca, Floridablanca que estamos viviendo en una bomba de tiempo y en una bomba de tiempo que creo que el doctor lo decía quiere que el gobierno, que el alcalde pues en quitarle la responsabilidad de lo que él tiene y su secretaría solucionen y no estamos pensando en la solución que es de cada uno de nosotros como ciudadanos, algo decía sobre el diplomado de educación ambiental, yo creo que este cabildo abierto tiene que quedar en conclusión de exigirle al señor alcalde que patrocine ese diplomado de educación ambiental para todos los florideños, sin quitar la responsabilidad de antemano de nuestra máxima autoridad ambiental que la CDMB, sin quita la responsabilidad de mano del señor alcalde porque por constitución él tiene que velar por nuestro medio ambiente y sin quita la responsabilidad de que tenemos un PGIRS porque claramente sé que hay un PGIRS doctora Marcela, pero que no está actualizado y lo peor nos está ejecutando, y hasta que no solucionemos esos inicio, pues aquí podemos seguir hablando horas y horas y horas y nada va a pasar, entonces te invito, a la secretaría de salud a la oficina de gestión y riesgo que hagan parte y que ojalá asignen un profesional de cada uno de sus áreas para que participen el cabildo abierto desde la administración y hagan ver las problemáticas ambientales que tenemos en el municipio, y que esto es una responsabilidad de todos no solamente de la administración, sino que es de todos los ciudadanos florideños pero que también los invito a que, oiga las metas hay que cumplirlas y que entiendo yo que como la meta 75 si no estoy mal que fue la que nombró la doctora Olga, pues su presupuesto pues no se puede hacer nada, entonces necesitamos revisar esto doctora Olga, pero hay que hablar y hay que decirlo, si hay que hacer otro debate de control político pues lo hacemos si no estamos seccionando, estoy en la comisión de educación salud que son permanentes y toca citarla y de la comisión con gusto lo hacemos, la doctora que está presente es ella la presidenta de la comisión de educación y yo sé que también podemos citar desde la comisión a otro debate de control político, pero no podemos esperar a que nos giren los recursos para poder cumplir las metas, tenemos que trabajar por el bien del municipio el tema de las piscinas de Acualago y de la Cumbre que era compromiso y el tema del día de hoy, pues señor presidente yo creo que el trabajo es de la secretaría de salud se está haciendo, yo creo que esas mesas de trabajo que se están haciendo es de la personería, desde la gobernación de Santander tenemos que ya hacer un plan de acción para tomar

*Solidario, Comprometido y Participativo*



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	Código: 110-01-05
		Página 48 de 57

soluciones de fondo, porque creo que las soluciones de control aparentemente pues las estamos llevando, pero en ningún momento estamos revisando una solución de fondo que aquí yo creería que ahí si toca que el señor alcalde se sienta y diga si tiene compromiso y voluntad política para lograr de que tanto las piscinas de la Cumbre como el parque de lagos especialmente podamos llevar el ideal, es que el municipio compre ese predio y podamos hacer algo bueno para todos los floreños, creo que esas son las conclusiones dentro del dentro de lo que para mí corresponde al debate del día de hoy, ah bueno y el tema de las moscas que indiscutiblemente tenemos que seguir solicitándole a la máxima autoridad ambiental a que hagan sus controles y a las comunidades que tome conciencia y para terminar quisiera pedirle a la secretaría de salud que también tenga claro que no es competencia al 100% de ustedes, pero por llevar ustedes también el control, tenemos el problema del pozo séptico al colegio ecológico sede I, que se viene pidiendo desde el año pasado ya pasado por manos de toda la secretarías que debe ser encabezada la secretaría de infraestructura con el banco inmobiliario, la secretaría de educación, pero que ustedes como control presionen a que hagan el mantenimiento a ese pozo séptico, aquí están hablando los señores de que el problema de los zancudos es porque no controlamos, porque la señora no lava la pila, pero es que ni siquiera en esta administración le hace mantenimiento un pozo séptico de un colegio que pertenece al municipio, entonces es que realmente todo está mal, muchísimas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “A usted honorable concejal, sigue la intervención de secretaría de salud, va a intervenir algún otro funcionario”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** Secretaria local de salud.

La doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: "Creo que pues el tema del las esterilizaciones y nosotros el tema del doctor Germán Durán, que me dijo de la vacunaciones, si se hicieron unas vacunaciones en Santa Ana las esterilizaciones sí no tenemos cobertura en su barrio, sin embargo nosotros estamos recibiendo las solicitudes este año donde se pueda hacer las esterilizaciones en de acuerdo a los recursos que nos




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página <b>49</b> de <b>57</b></p>

den, ya nosotros estoy hicimos lo que es el cdp para comenzar el proceso de contratación, vamos a evaluar las necesidades de especialización en cada una de las peticiones y será una programación y cronograma a donde podamos dar la mayor cobertura de esta población porque es una población vulnerable, animales de abandono y calle o comunitarios, pero sí lo vamos a tener en cuenta doctor, creo que no creo ninguna inquietud por fuera o de los que me de las que me manifestaron”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la doctora **LEIDY MARCELA TOLOZA** oficina gestión de riesgo y medio ambiente.


La doctora **LEIDY MARCELA TOLOZA** expresa: "Muchas gracias señor presidente darle lo muy buenos días a todos los corporados muchas gracias por la invitación acá estamos presentes desde la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, creo que con la intervención del doctor Orlando y el biólogo que acabó de sustentar, queda más que claro los tres temas que se venían a hablar en este debate de control político, que es el foco de la contaminación de la 200, la piscina la Cumbre y Acualago, realmente hicieron una exposición bastante clara sobre todo acá el doctor Orlando, explicó muy a profundidad cómo se deben o cuál es el manejo adecuado de estos tres puntos, bueno contarles un poco desde la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo el tema de los vectores de las moscas que se están presentando sobre la calle 200, como bien lo decía la secretaria de salud pues el encargado de del manejo estos vectores es la secretaria de salud, nosotros como oficina gestión ambiental y mitigación del riesgo hemos realizado acompañamientos a las visitas que se han presentado hicimos una visita el 22 de marzo donde estuvo presente la CDMB, con el fin de también nosotros conocer un poco siendo la oficina ambiental de la administración, allí surge una problemática que estamos viendo que es proporcionada por el tema de la actividad económica que se genera por todo este sector, por esta zona, entonces sale a la luz o que se debería realizar un estudio, este estudio lo debe liderar directamente la CDMB yo quiero dejar algo en claro y acá traigo las funciones también de la oficina de gestión ambiental, nosotros dentro de nuestras funciones no tenemos funciones sancionatorias, las funciones sancionatorias únicamente como lo explicaba el doctor Orlando, las tiene la secretaria de salud en temas muy puntuales y desde el tema ambiental las funciones sancionatorias son están a cargo de la CDMB ellos son los encargados, de dar licencias de dar permisos a todas las actividades que hacen uso de los recurso naturales entonces



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página <b>50</b> de <b>57</b></p>

digamos que este tema de vectores recae puntualmente en la secretaría de salud obviamente liderado por la CDMB. En los temas de contaminación de las piscinas de la Cumbre y de Acualago, nosotros desde la oficina tenemos unas competencias en piscinas que son únicamente en temas de riesgos, tenemos les voy a hablar acá un decreto que es el marco normativo de las oficinas que es el decreto 554 del 2015 y la ley 1209 del 2008 nosotros la adoptamos mediante la circular 035 del 2022, donde habla que la desde la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo se debe hacer un control y seguimiento al tema de riesgos en las oficinas que están abiertas al público, que esto lo hablamos acá en repetidas oportunidades cuando las piscinas estuvieron cerradas por COVID que no tuvimos nada que ver tampoco con ese cerramiento, que fue una orden presidencial y aparte se habló claramente y extensamente de esos temas, entonces el tema del centro cultural de la Cumbre como bien lo mencionaba la secretaría de salud, se está haciendo o desde las actividades, las competencias de la secretaría de salud están haciendo ellos el seguimiento a la contaminación de esta piscina nosotros desde la oficina de riesgos que hemos hecho realizar cierres a ciertas partes del de este centro cultural, que sí se encuentran en riesgo por colapso y que puedan llegar a perjudicar la vida de las personas que puedan estar allí trabajando, entonces por ley 1523 nosotros lo que hacemos es un cierre preventivo y una socialización de las diferentes zonas que hemos visto estructuralmente que puedan fallar y con el tema de Acualago, también estuvimos acompañando la reunión que citaron desde la personería, estuvimos también en el debate de control político presentado, que se presentó acá por la asamblea departamental en donde queda claro que el tema es un tema de la gobernación de Santander que está en cabeza de la lotería de Santander y pues ellos son los que deben tomar las medidas pertinentes siendo esto pues un tema ya con un doliente particular, entonces bueno en cuanto al tema de PGRIS no pues no veníamos hoy dentro del cuestionario, pero el tema del PGRIS contarles que fue adoptado el 20 de febrero del presente año se adoptó ya está firmado, ya pues se les envió a todos para que tuvieran el documento por medio virtual, entonces realmente el tema de las moscas no podemos enfocarlo puntualmente que sea por la contaminación que se esté presentando en x quebrada que pase por los barrios que hemos estado hablando Versailles, Aranjuez por todos los barrios de la 200, digamos que ese es un factor adicional, hay que revisar puntualmente el tema de las moscas por qué está ocurriendo, debemos mirar si son temas climáticos, si es únicamente porque no fue ayer, ni antier, ni hace un mes, ni hace tres meses que se abrieron estas estas producciones de porcinas o avícolas, o el frigorífico, entonces realmente hay que



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 51 de 57</p>


mirar el trasfondo de esto y por qué en este momento es que se está presentando esa proliferación de vectores, señor presidente básicamente de mi oficina esto eso es lo que podemos presentar ante estas preguntas”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Gracias doctora Lady Marcela Tolosa, en su orden tiene el uso de la palabra la personería municipal”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.


La **PERSONERÍA MUNICIPAL** saluda a los presentes y expresa: “Vamos a hablar un poquito de lo que viene haciendo o viene realizando la entidad con respecto a la situación del medio ambiente y algunas denuncias misma la comunidad nos está solicitando, con respecto a las campañas que venimos haciendo e intervenciones a las quebradas desde la óptica de la comunidad, nos ha vaya redundancia solicitado una esta intervención ante la contaminación real que se vienen subiendo los cuerpos hídricos de nuestro municipio, donde se han encontrado muchos inservibles, muchas situaciones de conexiones cerradas que vienen siendo generada por autoconstrucción y sectores de ocupación, desafortunadamente para el municipio no es desconocido que sobre el sector Oriental existen cuatro asentamientos que han generado prácticamente una gran contaminación al terreno por sus excretas que están realizando ya al interior y por ello vienen deslizándose algunos tierras, entonces viene generando otras situaciones, a raíz de esa se generaron en el municipio muchas actividades sobre las fuentes hídricas sobre todo de la más importante categoría 1, como es el río frío categoría 2, como la de Zapamanga que es una de las más grandes que también advierten acá al río frío y así sucesivamente desde las denuncias que se vienen ya por parte de la comunidad se tienen las que se han referenciado la de parque Acualago, la de la 200 la del parque oriental de la Cumbre de la Cumbre normalmente la llaman las piscinas la que se viene generando por la contaminación de residuos sólidos sobre la parte de los asentamientos, es así que venimos constantemente oficiándole a las entidades competentes ya aquí referenciaron lo que fue la oficina de riesgo que tienen las dos características que es la parte ambiental y la de ya de riesgo como también la secretaría de salud municipal, hay dos situaciones que es la de la Cumbre y la de Acualago que son elementos o intervenciones



 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.029</b></p>	<p>Código: 110-01-05 Página 52 de 57</p>

que corresponden al departamento, por eso que también serán oficiados a esa secretaría, la que es la de salud y sobre las mesas de trabajo hablaban algo de las mesas de trabajo, con respecto al tema de que se viene trabajando y que está trascendiendo que es la del parque Acualago, después de hacer varias intervenciones ante las entidades competentes, se dio la personería la semana anterior enviar o convocar a un grupo de personas que nos vienen apoyando en la parte de las cuencas como también a otros actores que tienen que estar dentro del proceso del parque Acualago, como son fuera de las que normalmente nos acompaña lo que es la CDMB, el EMPAS, el acueducto la ESSA, la EMAF, la secretaría de salud, riesgo, el batallón, el comando de policía y ayer en la mesa de trabajo nos acompañó parte de algunos corporados de la asamblea departamental y el cuerpo del concejo mandó sus delegados por parte de la presidencia entonces fue, por eso que hablan de más de 40 a 50 personas yo creo que fueron como 50 personas que estuvieron porque habían 40 si ya habían personas todavía de pie para qué se hizo la jornada de ayer de la mesa de trabajo, no solamente era una mesa de trabajo también se hizo un recorrido interno a la instalaciones para determinar cuál eran los focos de contaminación que se están presentando, porque no es solamente lo que la comunidad solamente nos ha dicho que es abandono del parque y lo que es la proliferación de vectores en la parte de los cuerpos hídricos, ayer se pudo evidenciar sobre los cuerpos hídricos dentro del parque dos situaciones una directamente por el lago, el lago no tiene ningún inconveniente porque es una fuente que tiene entrada y salida tiene escorrentía qué quiere decir que sobre ese lago no se está generando ninguna contaminación, la contaminación se podría estar generando digo que podría porque hemos evidenciado en el recorrido por los biólogos de la secretaría de salud que no hay cuerpos estancados de contaminación de transmisión de las larvas que es lo que la gente está manifestando, sobre la proliferación del zancudo y ya lo explicaban ellos cómo se pueden generar la situación ayer, hacían algunas recomendaciones sobre esas estancamientos de agua, desafortunadamente la decisión la tiene que tomar es el mismo propietario porque la intervención directo, de una ellos hablaban de que estaba ,en una con la anterior corporación en una situación de entrega y salida, entonces habían situaciones que no se le habían entregado y por consiguiente no podían intervenir pero eso es una cuestión que de todos modos el propietario tiene que tomar la decisión de qué va a pasar con esas áreas de zonas que se están por cuestiones de las lluvias se concentran sobre los recorridos que hacían las lanchas y la cuestión de la piscina, también se pudo evidenciar algunas especies por eso es que la corporación la CDMB hace una recomendación en caso de hacer una intervención, no




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 53 de 57</p>

se puede llegar a hacer una intervención de rocería o de tala o poda sin tener en cuenta lo que es la parte biótica, la parte de la flora y fauna, esas esas temas para hacer la intervención tiene que tenerse en cuenta inclusive hacer una identificación el cual ayer salió el compromiso tanto de la secretaría del medio ambiente departamental que también asistió y la corporación hacer su inventario para establecer, ya proyectada una intervención por la por los mismos actores que participaron en el mes siguiente tener la información exacta de la CDMB para saber cuál va a ser el procedimiento de la de la misma intervención dentro del escenario del parque, también se pudieron evidenciar que dentro del mismo parque un área donde se hace reciclaje, o sea, sí están entrando personas no autorizadas por el propietario, también se evidenciaron lo que decían ellos elementos que la misma comunidad, debe ser la comunidad porque son las secretas de los de los caninos cuando salen a pasear y bolsitas botadas hacia el parque, por eso se recomendó tanto a la secretaría e inclusive la personería con su grupo y la comunidad tendrá que hacer una sensibilización cultural a la comunidad alrededor, sobre que no es el parque una situación para poder depositar esas excretas de las de las mascotas. También se encontraron inclusive no tengo aquí para proyectar se nos hace raro y voy a decir algo que de pronto puede quedar así como bien raro, elementos como si estuvieran haciendo brujería imaginen usted, chicote y todo ahí como tuvieran quemando, entonces la verdad, la verdad si se está entrando a ese escenario personas para hacer cualquier tipo de situación en el mismo día de ayer el mayor Celis no manifestaba que la intervención del comando que es otra de las quejas que vienen haciendo la comunidad con respecto a la seguridad del sector, solamente puede ser las intervenciones a nivel exterior porque el interior es muy complicado si en el momento no tiene la autorización, por ser un predio privado no es de no es un predio del municipio, el problema de ese sector es que desafortunadamente le dejaron al municipio toda las situaciones porque estamos alrededor nuestra jurisdicción, pero desafortunadamente el precio no es directamente del municipio, es como todo mundo sabe desde la parte del departamento o la parte de la lotería que tendrá que hacer sus inversiones, de todos modos hay muchas personas de las entidades que participaron ayer manifestaron hacer un punto de colaboración en el cual se proyectó una intervención, estaba establecida que era para el 22 de abril que es el día de la madre tierra, pero parece ser que las empresas ya tienen coordinadas algunas trabajos, por consiguiente los vehículos no podrán estar disponibles se va a tratar de que el 22 al 29 por medio de una convocatoria que también vamos a hacer nosotros, se pueda lograr un día exacto de esa semana para hacer lo que el compromiso que adquirieron muchas de estas entidades, lo



único que podemos decir sobre lo de parque Acualago, es que sí se viene trabajando y eso lo pudo evidenciar la comunidad porque es que inicialmente cuando una persona hace una denuncia pues uno trata de trasladársela al competente, pero esa esa entidad trabaja lo que le corresponde, pero ayer sí se pudo evidenciar o ellos evidenciaron que no es solamente una sola entidad, sino que son varias entidades las que vienen trabajando pero ya incluyendo, en esa acción a la misma comunidad pues se va a generar otro tipo de impacto ayer pues la representante de los diputados querían que se hiciera de una vez pero eso tiene unos procedimientos nosotros tampoco podemos influir que se haga algo que se quiere, sino que todo mundo tiene que tomar sus decisiones. Con respecto a las mesas de reunión que se hizo con lo de la 200, lo de lo de las moscas, yo no tuve no tuve presente pero aquí tengo lo que se hizo por parte de nuestros compañeros y se hizo una vez una mesa de trabajo el 15 de marzo presente año, donde convirtieron muchas de las personas que ya nombramos junto con las comunidades del sector y no se pudo lograr o identificar quiénes serían los responsables de la situación la comunidad le echa la culpa a las empresas las empresas, manifiestan los procedimientos que han realizado con respecto a lo que es el la parte ambiental lo que le exige la CDMB e inclusive el ica no se pudo evidenciar focos de contaminación e inclusive de esa reunión salió que para el día 22 de marzo hiciera un recorrido, lo hicieron personas de la oficina en horas de la tarde y en horas de la noche no se pudo evidenciar dónde eran las áreas de afectación donde se convergían toda la mosca, entonces lo que se pide desde el punto de vista de la personalidad que se tendrá que continuar con yendo haciendo visitas para determinar dónde están los focos de contaminación porque es que lo que salió en un video de tanto mosca, uno no sabe de dónde fue y si realmente te había un elemento puntual y ese no se pudo no se pudo evidenciar en los recorridos, entonces hay que mirar de quién está generando esa situación no podemos nosotros echarle la culpa a nadie sin tener las pruebas fedecientes en ese sentido no seguiremos en ese trabajo de mirar y de analizar y de oficiar a quien corresponda, como ya lo hemos hecho a las entidades competentes con respecto al tema. Con respecto al parque de la Cumbre, parque sí del parque de la Cumbre de las piscinas de la Cumbre que también es un proyecto que está a cargo de la gobernación por los recursos que hicieron, hemos oficiados en algunas oportunidades a la secretaría de salud inclusive gestión de riesgo para que estén pendientes de esa situación, hemos solicitado a la comunidad que nos lleguen de pronto la epicrisis de algunas personas que se sientan afectadas, por parte del dengue, por parte de alguna situación para tomar otro tipo de acciones y a la fecha no se ha llegado



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 55 de 57</p>


ninguna, entonces no es fácil, no es fácil determinar en algunas situaciones quiénes serían las posibles responsables de esas de esa situación, de todas formas la personería municipal seguirá haciendo lo que le corresponde, acompañar y actuar dentro de lo que la competencia nos lleve o la ley nos establezca, eso sería más o menos lo que hemos hecho sobre esos temas, seguimos haciendo, seguimos participando, tenemos la intención de seguir mirando la descontaminación de nuestras fuentes hídricas que es lo que nos alivia hacia el futuro porque el agua será lo más importante como ya lo hemos establecido, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la **CONTRALORÍA MUNICIPAL**.

La **CONTRALORÍA MUNICIPAL** saluda a los presentes y expresa: “La contraloría municipal esta mañana estuvo muy atenta a cada una de las intervenciones, tanto de las entidades que fueron citadas esta mañana y cada una de las intervenciones de las mismas, es importante dejar claridad de antemano sobre las funciones de la contraloría municipal y es que nuestro control es un control fiscal, nosotros ejercemos control fiscal sobre los recursos o las inversiones que se hagan dentro del municipio haga o realice con recursos propios, en cuanto a las intervenciones en la mañana de hoy los temas sobre focos de contaminación, existe una autoridad ambiental quién es la competente para realizar las debidas correcciones en el municipio y es la CDMB, la mañana de hoy nosotros nos encontramos en este recinto como invitados, también solicitamos que si necesitan alguna intervención específica sobre algún tema, pues no lo hagan llegar por escrito, para nosotros dar un informe detallado específicamente y técnicamente sobre los temas charlados en la mañana de hoy, igualmente la contraloría estuvo atenta a cada una de las de los requerimientos efectuados por cada uno de los honorables concejales y estaremos atentos a cada una de las situaciones que nos hagan en cada una de las sesiones de debate de control político, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Terminadas a las intervenciones de este debate, señora secretaria creo que queda con gran importancia mandar los oficios pertinentes a la CDMB sobre toda esta solicitudes ambientales y el tema ambiental que sucede en la ciudad, como el tema de la problemática de la 200 que es un tema que se origina, según lo manifestado por el tema de las empresas avícolas de este sector, muchas de ellas sus aguas residuales caen en este caso como a la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.029</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 56 de 57</p>

quebrada la Ruitoca, contaminan algunas fuentes hídricas, todo esto genera una contaminación grande y la mayoría de la problemática y lo que se tocó es un tema sobre fuentes hídricas sobre el tema de la contaminación, entonces sí señora secretaria enviar esos oficios, solicitándole cuál es el plan de acción que ha generado la CDMB sobre estos temas específicos, tema focos de contaminación, el tema del parque Acualago, el tema de los barrios de la 200, el tema de las empresas avícolas, el control, vigilancia, sanción de los temas ambientales en este sector, el tema de las piscinas de la Cumbre del centro cultural y recreativo de la Cumbre y solicitarle el plan de acción de lo que ha generado la CDMB en esta problemática específica de estos sectores, vuelvo y lo repito como autoridad ambiental para nosotros pues tener toda la solicitudes que ha requerido y que quiere desde luego hacer seguimiento las comunidades y los barrios de estos sectores que se han visto afectados últimamente, entonces señora secretaria si es importante enviar estos oficios con estas solicitudes y recordarles que nuevamente no asistieron a un debate de control político a los cuales fueron citados por el concejo municipal por el tema del medio ambiente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si acuerdo para primer debate sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.



La Secretaria General (E) informa que no se encuentran Proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "No habiendo proposiciones agradecemos hoy la presencia de la doctora Olga Lucía caballero Castañeda secretaria de salud municipal, su equipo de trabajo, de la doctora lady Marcela Tolosa cuta coordinadora de oficina gestión ambiental y mitigación de riesgo, su equipo de trabajo de a los delegados de la personería, contraloría municipal, a la comunidad que nos acompañó y estuvo en este debate de control, le mandamos un saludo como siempre de la distancia por su ausencia a la CDMB, a la corporación de la meseta de Bucaramanga que no estuvo presente ni mandó su delegado, señora secretaria continuar con el orden del día"

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:25 A.M se levanta la sesión y se cita para el día 30 de Marzo del 2023 a las 8:00 A.M.



**NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**  
Presidente



**LUZ NEILY BAÉZ**  
Secretaria General (E)

Elaboró: Jaime Rueda  
Revisó: Saidy Villarreal

